



EN MEDIO DE OBRAS DE EJE CISTERNAS

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN AV. PANORÁMICA



Si bien desde el SERVIU aseguran que se paralizó la construcción en la "zona específica", desde la fundación, que denunció el hecho al CMN, señalan que "sigue el movimiento de tierra", situación que los mantiene preocupados.

14

LAUTARO CARMONA

SEGÚN EXPERTOS
REÚSO DE AGUAS
GRISES REDUCIRÍA
EN 10% LA SEQUÍA

4 y 5

POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
AUTO ORDEN PRESENTA
DEMANDA EN CONTRA DE
MUNICIPIO SERENENSE

7

CONDENADO POR ABUSOS
BALEAN A MÉDICO EN
MEDIO DE RECAPTURA
EN VENEZUELA

6



8

QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA POR HOMICIDIO EN ILLAPEL

SUJETO COMPRÓ CUCHILLO PARA MATAR A AMBULANTE Y LUEGO SE JACTÓ DEL CRIMEN

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



DECLARACIÓN

Niñas en las TIC: un compromiso con el futuro

Organizaciones internacionales y nacionales defensoras de la libertad de prensa suscribieron hoy en esta ciudad la "Declaración de Santiago + 30". El pronunciamiento aborda nuevos desafíos políticos, sociales y tecnológicos que encara el periodismo en el mundo.

Entre las entidades firmantes, se cuentan la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA), el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), así como asociaciones nacionales de medios de comunicación en nueve países de América Latina y Europa, entre ellos España, Portugal, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, México, Perú y Ecuador.

Reunidas en un encuentro organizado por la Asociación Nacional de la Prensa, en la Universidad Católica de Chile, las entidades periodísticas plantean una nueva mirada sobre la "Declaración de Santiago" publicada en 1994, en la propia capital chilena y bajo los auspicios de la UNESCO, con el propósito expreso de reafirmar el "compromiso con una prensa libre, un discurso público vibrante y el florecimiento de sociedades democráticas en Iberoamérica y el Caribe".

La "Declaración de Santiago + 30" surge en el entorno de la reunión convocada nuevamente por UNESCO en esta ciudad, para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa. En 1994 se hizo bajo el lema "El Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe" y en esta oportunidad el tema de la reunión será "El periodismo ante la crisis ambiental".

Las asociaciones periodísticas realizan esta aportación al debate sobre nuestras libertades, la democracia y la sostenibilidad de la industria periodística. Así lo hizo en 2021 la "Declaración de Windhoek + 30", un documento que también abraza los retos de la transformación digital de los medios —en ese caso, en África— y el impacto que tienen las grandes empresas de tecnología y las redes sociales en la libertad de expresión.

El contenido de la "Declaración de Santiago + 30" será presentado durante el ciclo de conferencias organizado por la UNESCO, en particular durante el panel titulado "Perspectivas sobre cómo actualizar la Declaración de Santiago a los nuevos tiempos", que se realizará este viernes 3 de mayo en el Centro Cultural Gabriela Mistral, de Chile, con la participación de los presidentes de WAN-IFRA, Fernando De Yarza López-Madrado, y de la SIP, Roberto Rock.

La "Declaración de Santiago + 30" exhorta a los Estados, organizaciones intergubernamentales, empresas de tecnología, medios de comunicación y al periodismo en general a asumir "un esfuerzo de colaboración" que consolide "la libre expresión como un derecho humano fundamental y piedra angular

EDITORIAL

Día Mundial de la Libertad de Prensa

Los ciudadanos informados son ciudadanos empoderados, capaces de tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida democrática de su país.

Hoy se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa, recordando la importancia fundamental de un cuarto poder independiente en cualquier sociedad democrática. Los medios de comunicación son más que meros transmisores de información; son guardianes de la verdad, fiscalizadores del poder y defensores de los derechos humanos.

En Chile, como en cualquier otro país, la industria desempeña un papel crucial en la supervisión de las autoridades. A través de una búsqueda constante de la verdad, la imparcialidad, la precisión y el respeto, los periodistas velan porque se respeten los derechos de todos los ciudadanos.

La libertad de prensa no es un privilegio, es un derecho fundamental que debe ser protegido y promovido en todo momento. En Latinoamérica, los periodistas valientes arriesgan sus vidas y su libertad para llevar la verdad a la luz, enfrentán-

dose a la censura, la intimidación y la represión. Su labor es esencial para mantener informada a la sociedad y para fortalecer los cimientos de la democracia.

En este Día Mundial de la Libertad de Prensa, recordemos la importancia de apoyar y proteger a los medios de comunicación independientes. Debemos rechazar cualquier intento de coartar la libertad de expresión y el acceso a la información veraz y oportuna. Los ciudadanos informados son ciudadanos empoderados, capaces de tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida democrática de su país.

Sigamos defendiendo la libertad de prensa como un pilar fundamental de nuestras sociedades democráticas. Apoyemos a los periodistas en su búsqueda incansable de la verdad y reconocamos su papel vital en la construcción de un mundo más justo, transparente y libre.

Instituciones firmantes de la Declaración de Santiago +30

Asociación Mundial de Editores de Noticias, WAN-IFRA; Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ); Associação Nacional de Jornais (ANJ-Brasil); Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa); Asociación Nacional de la Prensa (ANP-Chile); Asociación Colombiana de Medios de Información (AMI); Asociación de Medios de Información (AMI-España); Associação Portuguesa de Imprensa (APImprensa); Alianza de Medios Mx (México); Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep).

de las sociedades democráticas e informadas".

Entre sus aspectos más destacados, el documento pide a los Estados evitar las narrativas de polarización política; proteger a periodistas; garantizar el libre flujo de información y el acceso

a información pública; apoyar la sostenibilidad del periodismo independiente, y alentar condiciones de negociación equilibradas entre medios y plataformas digitales por la distribución de contenidos.

También solicita a organizaciones intergubernamentales impulsar políticas públicas a favor de la existencia de una prensa plural e independiente, fomentar la creación de medios en zonas rurales e incentivar campañas públicas de alfabetización mediática y digital.

A las empresas de tecnología, las exhorta a transparentar sus políticas de moderación de contenidos; combatir la desinformación; respetar las leyes de derechos de autor y propiedad intelectual; explorar nuevos modelos de negocio sostenibles para las partes, que garanticen una compensación justa por los contenidos noticiosos que las plataformas distribuyen, y observar los principios de competencia en el ecosistema publicitario.

A los medios y al periodismo, se les exhorta a resistir la censura, la autocensura y la influencia indebida; sostener principios de calidad y transparencia; crear protocolos de seguridad para su personal, y reforzar sus políticas de inclusión de género, raza y diversidad. También se les sugiere abordar nuevos modelos de negocio y herramientas que los dote de mayor sostenibilidad.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE OVALLE

Presentarán querrela por posible fraude al Fisco por facturas impagas

Equipo El Día / Ovalle



El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, con el apoyo del Concejo Municipal, presentará el libelo contra quienes resulten responsables y perseguirá las posibles responsabilidades administrativas por el extravío de cuatro documentos girados por un total de más de 132 millones de pesos para pagar los servicios contratados en 2017 a la empresa Adviser, documentos a los que se dio orden de no pago y que generó una deuda actualizada de 297 millones de pesos.

La dirección jurídica de la casa consistorial expuso ante el Concejo Comunal que “la situación que encontramos en este caso de la empresa Adviser, principalmente consiste en que se detectaron cuatro cheques que fueron emitidos por la municipalidad en los primeros días de enero de 2017 y que corresponden a las facturas 21, 22, 23 y 24, que la empresa emitió, las que fueron debidamente recepcionadas y no fueron objetadas por la municipalidad. Por lo tanto como los servicios fueron debidamente recepcionados, se ordenó girar los cuatro cheques para pagar estas cuatro facturas”.

Agrega que “se emitió el decreto de pago, ese decreto pasó al Departamento de Educación y correspondía que se le pagara a la empresa”. Sin embargo, a través de un memorándum interno de respuesta a la Dirección Jurídica, que solicitó los antecedentes, se informó que estos decretos de pago “debieron haber estado debidamente archivados



El Concejo Municipal de Ovalle apoyó la iniciativa, propuesta por el alcalde, de presentar una querrela por facturas impagas.

CEDIDA

En la sesión del Concejo Municipal se expuso la situación de cuatro documentos girados en 2017 a la empresa Adviser, a los que se dio orden de no pago y que generó una deuda actualizada de 297 millones. “Los documentos estarían extraviados”, se denunció.

pero que, sin embargo, esos decretos de pago no existen. Están perdidos. Tenemos fotografías de que están todos los números de los decretos de pago correlativos y los únicos números que faltan son, extrañamente, los cuatro decretos de pago de los cuatro cheques que se giraron a esa empresa”.

En dicho documento interno se señala que “como la empresa Adviser no recibió esos cheques y no se le pagaron, esos decretos de pago que venían adjunto

al cheque debió haber sido devuelto al Departamento de Educación para la custodia. Sin embargo, señalan que estos cheques habían quedado en el área municipal, específicamente en la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Ovalle y ahí, se les perdió el rastro”.

“Una vez que nosotros como Unidad Jurídica empezamos a investigar este caso, nos dimos cuenta que era muy grave esa situación, puesto que se ordenó pagar y no se pagó, y una vez que se ordena el pago y no se ejecuta, el hecho de no pagar la deuda, genera un grave perjuicio municipal, porque esa deuda comenzó a crecer y de 132 millones de pesos y fracción hoy día son 297 millones de pesos. Es decir, en su oportunidad, sí estuvo el interés de pagar, pero luego se emitió claramente una orden de alguien que dijo ‘no paguen’, aun cuando se había decretado el pago y se habían confeccionado los decretos de pago”, se puntualizó en la sesión.

La Unidad Jurídica del municipio agrega que “desde esa perspectiva, huele todo muy raro. Por lo tanto vamos a presentar, con el apoyo del Concejo Municipal, una querrela por un posible

delito de Fraude al Fisco y por cualquier otro delito que la Fiscalía estime conveniente y, además, en contra todos quienes resulten responsables”.

Asimismo aseguraron que “vamos a perseguir la responsabilidad administrativa, puesto que es posible con la presentación de la querrela, porque si bien es cierto, acá se prestó el servicio por parte de la empresa, al parecer, lo que sí es cierto, es que se ordenó el pago y luego alguien se desdijo de pagar. Y el hecho de no cumplir con el deber generó un perjuicio económico grave a la municipalidad que es lo que estamos enfrentando hoy”.

Motivado por esta situación, el municipio prefirió retractarse de “un acuerdo al que habíamos llegado con la empresa para poder bajar esta deuda de los 297 millones de pesos a 260, pero preferimos retractarnos como municipio de este acuerdo, porque todo esto nos huele raro y no queremos ser parte de este tipo de maquinaciones”.

Finalmente, agrega que la empresa “tiene embargados los fondos de Tesorería General de la República y son los fondos que corresponden a los impuestos del Casino. Nos tienen retenidos 32 millones y fracción mes a mes, para poder ir pagando la deuda y la decisión de no pagar y abstenerse hasta que todo esto se aclare. Porque claramente esto obedece a una falta de transparencia notable de la administración anterior”, remarcan.

En la sesión del Concejo Municipal, los miembros del cuerpo colegiado apoyaron la decisión de presentar una querrela para dilucidar el destino de esos documentos y la persecución de los posibles delitos que se configuren.

PULSO REGIONAL

Nueva licencia médica

Continúan las ausencias de la gobernadora Krist Naranjo en el edificio del gobierno regional de Coquimbo. Y es que la autoridad se encuentra con licencia médica desde el lunes 29 de abril, con fecha tentativa de retorno a sus labores la próxima semana.

De acuerdo a testimonios protegidos de funcionarios del GORE, días antes Naranjo solo estaba asistiendo a actividades públicas en terreno, no así a las dependencias de calle Arturo Prat, en el frontis de la Plaza de Armas.

Lo anterior, se suma a sus permisos médicos, vacaciones y días administrativos durante el verano, lo que significó un retraso importante en la aprobación de proyectos y convenios.



Reunión candidatos y precandidatos de Demócratas


Ayer, se llevó a cabo un encuentro entre los candidatos y precandidatos regionales de Demócratas con el senador Matías Walker y el diputado Víctor Pino. Entre ellos, destaca un comunicador de Mi Radio y varios dirigentes vecinales de Peñuelas y Caleta San Pedro. También, fue parte de la reunión el consejero regional Francisco Martínez, quien fue proclamado hace algunas semanas aspirante a gobernador regional por la colectividad. En la instancia, se abordaron problemáticas prioritarias para La Serena y Coquimbo, tales como el combate a la delincuencia y crisis hídrica, entre otros.



SEGÚN EXPERTOS DEBERÍA ANALIZARSE EL TEMA

Reúso de aguas servidas podrían aminorar en un 10% la brecha hídrica

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Diversas iniciativas han surgido para hacer frente a la dura crisis hídrica que afecta la zona desde hace un par de décadas. Desde la construcción de desaladoras, nuevos embalses, pozos subterráneos, tecnificación del riego e incluso la “siembra” de nubes, parecen ser alternativas para paliar esta escasez hídrica.

Sin embargo, existe una iniciativa que ha sido poco abordada en nuestra zona o, si se ha hecho, ha sido a pequeña escala: el reúso de aguas grises o servidas. Esta idea no parece descabellada, considerando que solo en la comuna de La Serena, el emisario de Aguas del Valle arroja al mar alrededor de 18 millones de metros cúbicos al año.

Más aún cuando está por concretarse un reglamento para la ley de reutilización de aguas grises que fue aprobada el año pasado en el Senado.

Así lo indica el senador Sergio Gahona, integrante de la comisión hídrica del Senado, quien valora que luego de 5 años de espera, por fin se cuente con esta ley que contribuye a un mejor uso de los recursos hídricos y puede constituir una nueva fuente de abastecimiento, especialmente para la agricultura y el cuidado de áreas verdes, tanto públicas como domiciliarias.

“Con la toma de razón de la Contraloría, la ley de reutilización de aguas grises ya cuenta con todos los elementos necesarios para ser aplicada, especialmente en lo que concierne a las condiciones sanitarias básicas para el reúso”, indicó el senador.

HITO EN LA GESTIÓN DEL AGUA

Según informes del Servicio de Evaluación Ambiental, el 22% de las aguas servidas en Chile terminan en el mar a través de emisarios submarinos, siendo La Serena y Los Vilos, dos de las principales fuentes de esta contaminación.

Para el diputado Víctor Pino esto podría marcar un hito en la gestión del agua en el país, ya que de esta manera se ahorraría agua para riego y se reduciría la contaminación en el mar, “disminuyendo la brecha hídrica en un 10% si no se desperdicia nada. Para esto, se incorporará una tecnología que busca rescatar esas aguas”, expresó Pino.



Lo que se busca al reutilizar las aguas residuales es liberar agua para la producción agrícola y asegurarla para el consumo humano.

LAUTARO CARMONA

Para los especialistas este proceso de recuperación y tratamiento permite sumar una “nueva fuente de agua” al ciclo hídrico, sobre todo, en el caso de los emisarios submarinos. Desde Aguas del Valle explican que están trabajando de manera preliminar en un perfil de estudio para un proyecto de estas características en La Serena.

18

Millones de metros cúbicos de agua al año se arrojan al mar desde el emisario submarino de La Serena.

El objetivo es transformar en política del Estado esta iniciativa para que las empresas sanitarias estén obligadas a implementar esta tecnología y darle el máximo uso al agua. El proceso permitiría, en el futuro, el uso de tecnologías que permitan procesarla para que sea potable.

“Hoy en día no existe ninguna política pública por parte del Estado para enfrentar la crisis hídrica ni para el reúso de aguas residuales. Nos han ‘vendido la pomada’ con las aguas grises durante años, y nunca se ha dado certezas ni soluciones, cuando lo que se debe hacer es reutilizar todas las aguas que se tienen a disposición”, enfatiza.

El diputado afirma que en el caso de que eventualmente se reutilicen las aguas de los emisarios submarinos, también se deben buscar una fórmula colaborativa entre el Estado y el privado para no impactar de sobremano los costos en la boleta del consumo del agua y el tratamiento.

“Solo como ejemplo tenemos la planta desaladora de la Región de Atacama, en donde una alianza público-privada generó que el Estado subsidiara la construcción de esta obra hidráulica, otorgando la operación y administración a la sanitaria. Con esto no se impactó mayormente el costo de la tarifa del agua potable en esta región”, señaló el parlamentario.

VOCES DE LOS EXPERTOS

Para el jefe de Nuevas Fuentes de Agua en Escenarios Hídricos 2030 de Fundación Chile, Gerardo Díaz, este proceso de recuperación y tratamiento permite sumar una “nueva fuente de agua” al ciclo hídrico, sobre todo en el caso de los emisarios submarinos, “con impactos ambientales positivos, al reducir la descarga de aguas

“

Nos han ‘vendido la pomada’ con las aguas grises durante años, y nunca se ha dado certezas ni soluciones, cuando lo que se debe hacer es reutilizar todas las aguas que se tienen a disposición”

VÍCTOR PINO

DIPUTADO

crudas al mar”.

“En Chile somos malos para reusar en todo sentido: desde residuos sólidos hasta líquidos. Hoy en día, y de acuerdo con los registros de la SISS (Superintendencia de Servicios Sanitarios), se reutiliza aproximadamente el 6% del agua”, sostuvo Díaz.

El experto de Fundación Chile explicó que se tiene la gran oportunidad de incorporar las aguas residuales tratadas a la matriz hídrica, siendo “una fuente segura, continua y prácticamente inagotable, mientras exista abastecimiento para consumo humano, apoyando a sectores vulnerables con baja capacidad de pago a incorporar esta nueva fuente de

agua, frente a otras más costosas, como la desalación”.

En ese sentido, Díaz agregó que el mayor potencial de aprovechamiento está en las descargas de los 33 emisarios submarinos que hay en Chile. “La OCDE no los considera como sistema de tratamiento, porque en realidad hacen un tratamiento primario y las aguas van prácticamente crudas al mar”, aseguró, sosteniendo que “se trata de 8 m³ por segundo, que equivalen a 250 piscinas olímpicas que se van al mar por día, en circunstancias de sequía en gran parte del territorio”.

Además, sostuvo el profesional que, al ser agua que llega al mar prácticamente sin tratamiento, “se podrían generar impactos ambientales positivos, al reducir la descarga de aguas crudas al mar”.

Asimismo, al observar la experiencia del emisario submarino de Antofagasta como ejemplo, se reporta otro beneficio.

“Hay una reducción de tarifa al usuario producto de este reúso, principalmente por el descuento en tratamiento y disposición”, puntualizando eso sí, que “aún existen brechas en materia legal y normativa, que deben resolverse para habilitar la inversión en proyectos de este tipo”.

Por su parte, el ingeniero hídrico Claudio Herrera, explicó que utilizando

“

El agua reutilizada es una fuente segura, continua y prácticamente inagotable, mientras exista abastecimiento para consumo humano”

GERARDO DÍAZ

JEFE DE NUEVAS FUENTES DE AGUA EN ESCENARIOS HÍDRICOS 2030 DE FUN-DACIÓN CHILE

el agua que actualmente se pierde en el mar, se podría paliar, al menos, un 10% de la sequía.

Por ello, el profesional considera que es necesario invertir en tecnología para su tratamiento, aunque debiera prohibirse su uso para el riego de frutas y hortalizas que crezcan a ras de suelo y que suelen ser consumidas crudas por las personas, o que sirvan

de alimento a animales que pueden transmitir enfermedades a la salud humana.

NO ES LA SOLUCIÓN

Una visión distinta sobre el uso de aguas residuales la tiene Cristóbal Rivas, gerente general de Wiseconn, al asegurar que en Chile, el 70% de las aguas urbanas se trata antes de ser vertidas al mar, pero no lo suficiente para ser reutilizadas.

“Si lo hicieran en La Serena, tendrían que bombear el agua hacia arriba en el Valle de Elqui. En muchos casos, por ejemplo, las desalinizadoras de agua tienen ese problema, ya que deben bombear el agua cientos de kilómetros en los valles, lo que hace inviable el proceso”, sostuvo el experto.

Rivas indicó que la discusión debiera enfocarse en qué se van a aprovechar esas aguas. “En la zona norte, no hay mucho donde utilizarlas. Por ejemplo, en Santiago se podría regar el cerro San Cristóbal con aguas grises, pero hacer parques es una inversión muy grande para poder llevarlo a cabo. Si alguien está dispuesto a utilizar esa agua, no deberían ser los usuarios. En Chile, contar con ese recurso podría ser una fuente de agua para combatir la sequía, pero hay otras

acciones menos llamativas y más a largo plazo, como los embalses, que permiten disponer de agua para las ciudades y la agricultura de manera más efectiva. Cualquier otra cosa sería solo un parche”, afirmó Rivas.

PROYECTO DE REÚSO DE AGUAS

Por su parte, Juan Pablo Jacob, subgerente Zonal Elqui de Aguas del Valle, indicó que la sequía en nuestra región no es un fenómeno puntual.

“Nuestra región se está aridificando. Por eso es importante que como país estudiemos todas las alternativas para hacer el mejor uso de los recursos. Sin duda, el reúso es una de estas opciones y a pesar de que es un trabajo a largo plazo que será sin duda un aporte ante el proceso de aridificación que sufre la región, requiere un análisis profundo que permita impulsar iniciativas sostenibles ambiental, económica y socialmente”, indicó el ejecutivo de la sanitaria.

En ese contexto, Jacob afirmó que actualmente como empresa Aguas del Valle están trabajando de manera preliminar en un perfil de estudio para un proyecto de reúso de aguas servidas tratadas del emisario submarino de La Serena.

EN MEDIO DE LENTA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Influenza predomina en el 55% de los cuadros respiratorios de la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo al último informe semanal de circulación viral de la autoridad sanitaria, la influenza A (subtipos H3N2 y H1N1), predomina en el 55% de los cuadros respiratorios en la Región de Coquimbo.

Este informe se realiza tras el análisis de información mediante vigilancia epidemiológica en los centros Centinela de Enfermedades Respiratorias y que en la región se focaliza en los CESFAM Dr. Sergio Aguilar Coquimbo y Las Compañías en La Serena, como también en el Hospital San Juan de Dios de la capital regional.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, indicó que “la tasa de contagio de influenza, está superando a lo observado en 2023 a la misma semana epidemiológica y anticipándose en dos semanas a la tasa más alta de casos de 2023”.

La enfermedad se encuentra presente en todos los grupos de edad, con la presencia de brotes en comunidades educativas.

Entre las regiones del centro norte del país la mayor tasa de incidencia se encuentra, precisamente, en Coquimbo seguida por Atacama. “De acuerdo con el canal endémico y a lo registrado en el año 2023 se espera un aumento de casos en las próximas semanas epidemiológicas”, indicó la autoridad sanitaria.

Además, informó que la influenza A se encuentra presente en todos los grupos de edad, al igual que el rinovirus y el SARS-Cov2, el que se detectó en personas desde los 15 a los 54 años, al igual que el metapneumovirus. Entre los menores de 1 a 4 años, en tanto, se observó parainfluenza.



CEDIDA

Los niños pequeños, mujeres embarazadas y adultos mayores son los grupos prioritarios al cual apunta la campaña de vacunación.

Asimismo, se observa la circulación de rinovirus en un 37,8%, SARS-Cov2 en un 4,5%, y parainfluenza, en un 0,9% al igual que la influenza B y adenovirus. En el mismo reporte, se informan siete casos de coinfecciones, como por ejemplo casos con influenza A y rinovirus simultáneamente.

LENTA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

En tanto, y cuando falta poco para que se inicie el invierno y la circulación de influenza aumenta en la región, la campaña de vacunación presenta un lento avance hasta la fecha.

De acuerdo a las cifras oficiales, la cobertura alcanza en un 39% la población prioritaria, con 165.973 mil vacunados. Las embarazadas,

junto a las personas mayores de 60 años y niños de 6 meses a 5 años, presentan las más bajas coberturas, con un 27,5%, 34,7% y 37,5%, respectivamente.

Por ello, la seremi de Salud, Paola Salas, reiteró la importancia de acudir cuando antes al vacunatorio más cercano. “Se proyecta que en las próximas semanas aumenten los contagios de influenza y por esto, es fundamental que podamos estar protegidos contra esta enfermedad. Le pido especialmente, a los adultos mayores, las embarazadas, y los padres de niños pequeños que acudan a uno de los 70 puntos de vacunación con los que cuenta la región. La vacunación es segura y salva vidas”, señaló la autoridad.

FUE HERIDO EN LA PIERNA TRAS RESISTIRSE A LA DETENCIÓN

Recapturan en Venezuela a médico condenado por abuso sexual

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Carlos Reyes Ramos es un médico chileno de 44 años de edad, quien el año 2022 fue condenado por abuso sexual de menores, delito que cometió entre los años 2008 y 2015 en la comuna de Monte Patria.

No obstante, este sujeto logró burlar a la justicia y escapó del país antes de ser arrestado para cumplir su condena, por lo que se dio aviso a Interpol para dar con su paradero.

A finales del año pasado, el pediatra chileno fue detenido en Venezuela, y en este lugar se mantuvo bajo arresto, pero la semana pasada el caso dio un nuevo giro cuando se informó que nueve reclusos de un centro penitenciario del estado Táchira se habían fugado, entre ellos, Carlos Reyes Ramos.

Este hecho fue un golpe anímico para las víctimas y sus familiares, ya que han esperado por años que se haga justicia. Asimismo, existía el temor de que el condenado pudiese escapar a Colombia, en consideración de la cercanía del centro penitenciario con la frontera.

Sin embargo, en la madrugada de este jueves 2 de mayo el médico prófugo fue recapturado por la policía venezolana, junto a otro de los reclusos fugados, siendo ambos los últimos que faltaban por detener.

Según informan los medios de comunicación de Venezuela, los dos sujetos fueron encontrados en territorio tachirense, en el kilómetro 10 del sector El Milagro, en la troncal 5. Además consignan que el médico chileno fue herido en su pierna al resistirse a la detención.

SENTIR DE LA VÍCTIMAS

Macarena Palta ha sido durante estos días la vocera de las víctimas y sus familias, a quienes ha acompañado a pesar de no tener un lazo sanguíneo directo con ellos.

“Hasta el momento, desde Fiscalía no nos han dado ninguna información, pero a las 7:30 de la mañana yo recibí un llamado por parte de las redes de apoyo que hemos hecho allá, confirmando que el médico Carlos Reyes Ramos se encontraba en el mismo lugar en donde se nos había informado que estaba, muy cerca de la frontera con Colombia. Además nos



Policías venezolanos detuvieron a los dos últimos reos que faltaban por recapturar, entre ellos, el médico prófugo, Carlos Reyes Ramos.

El pediatra chileno Carlos Reyes Ramos fue nuevamente detenido por la policía venezolana, junto a otro de los reclusos que se mantenía prófugo tras escapar de un recinto penal en ese país. La vocera de las víctimas y autoridades locales pidieron agilizar la extradición del sujeto para que cumpla su condena de cárcel en Chile.

dijeron que fue herido por resistirse al arresto, y ya varios periódicos han confirmado esta información y la han publicado en sus redes”, afirma, en conversación con Diario El Ovalino.

Para Macarena el objetivo ahora es que se pueda agilizar la extradición de Reyes Ramos a Chile, pues “se comenta que en Venezuela lo pueden condenar por fuga entre dos a cuatro años más. Pero nosotros no podemos seguir esperando que pasen los años”.

“Las familias están esperando por justicia, son más de 10 años de espera. Por eso exigimos que agilicen el proceso de extradición, que lo vayan a buscar ahora ya. Esperamos que esto sea rápido, porque es un hecho de gravedad”, enfatizó.

Además, la mujer asegura que a Reyes “lo han financiado desde Chile. Su familia ha utilizado todas sus influencias”, y agrega incluso,

que “hemos recibido amenazas por redes sociales, para que no sigamos denunciando a este sujeto, pero no hay miedo. A nosotros nos mueve la esperanza de que este tipo pague por sus crímenes”.

Asimismo, pide que a Reyes “se le quite el título de médico, pues este tipo de personas ya no puede ejercer profesionalmente, porque ellos hacen un daño que no se va reparar con nada, y estamos hablando de víctimas que eran niños”.

APOYO DE AUTORIDADES

Para el senador Daniel Núñez, en tanto, quien ha acompañado en este proceso a las familias afectadas por los delitos cometidos por Reyes Ramos, la captura de éste “es una buena noticia. Hoy vuelve a estar detenido en Venezuela, y tengo el compromiso como senador de la

“

Las familias están esperando por justicia. Son más de 10 años de espera. Por eso exigimos que agilicen el proceso de extradición, que lo vayan a buscar ahora ya”

MACARENA PALTA
VOCERA DE LAS VÍCTIMAS

Región de Coquimbo de apoyar a las familias para que Carlos Reyes sea extraditado, llegue a Chile y cumpla acá la condena que le fue establecida por los tribunales de justicia. Vamos a apoyar a las familias y hacer todas las gestiones para que sea extraditado desde Venezuela, y en Chile cumpla la condena que corresponde por este delito tan atroz”, declaró el parlamentario.

Asimismo, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, calificó como “una buena noticia que este médico que abusó a niños en nuestra comuna haya sido recapturado. Esperamos eso sí, que pueda ser extraditado prontamente para cumplir la condena que los tribunales chilenos establecieron por este delito. Nos sumamos al llamado que están haciendo otras autoridades, para que se extradite rápidamente, llegue a nuestro país, y las familias puedan tener la tranquilidad de que el abusador cumplirá la condena como corresponde”, concluyó.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

EN LA SERENA

Auto Orden demanda al municipio por incumplimiento de contrato

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Una demanda por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios fue la que presentó ante el primer juzgado de letras de La Serena, la empresa Auto Orden S.A., quienes tienen la concesión de los estacionamientos en las calles de la capital regional.

Al respecto, cabe recordar que en agosto de 2004, en la municipalidad de La Serena se aprobaron las bases administrativas y técnicas de la licitación pública denominada "Concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie", la cual se adjudicó a la empresa Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A. (ECM), que más tarde pasaría a ser Auto Orden S.A., mediante un decreto alcaldicio con fecha del 5 de noviembre de 2004.

El objetivo de esta licitación fue el diseño, construcción, explotación y conservación de un edificio de estacionamientos subterráneos en el sector céntrico de la ciudad y el aprovechamiento del servicio de aparcamiento vehicular, por un plazo de 30 años contados desde el inicio de la explotación de cada servicio en forma independiente, el que vence en 2042.

En entrevista con Diario El Día, Sergio San Juan, administrador de la sucursal de Auto Orden en La Serena, en cuanto a los fundamentos para presentar la demanda, explicó que "la municipalidad, siendo socios nuestros, no ha respondido de la misma forma, quitando el artículo que regulaba los derechos de pago de estacionamiento que estaba en la ordenanza local, lo cual nos dejó indefensos ante la ciudadanía y como trabajadores. Además, nos dejó con evasión de pagos, generando un desmedro".

"Además" - agregó - "los trabajadores de Auto Orden están sufriendo por todo esto, porque las personas no quieren pagar el estacionamiento", denunció.

En esa línea, San Juan dio a conocer que el municipio no estaría fiscalizando, ya que, asegura, que a juicio de la administración, no tienen argumentos para hacerlo. "Pero, hay un contrato de concesión que se debe respetar, que dicta que claramente la municipalidad se compromete a

Desde la empresa que tiene a cargo la administración de los estacionamientos, argumentan que la casa edilicia no ha respetado los acuerdos que se firmaron cuando se otorgó la concesión. Incluso, acusan, se habría eliminado un artículo de la ordenanza local que permitía cobrar en caso de deudas o poder fiscalizar a los usuarios.



LAUTARO CARMONA

De acuerdo a la empresa, el hecho de que el municipio no fiscalice los cobros, ha generando perjuicios en la explotación de un bien que es de uso público.

2

Mil millones de pesos sería la deuda de arrastre que registra Auto Orden por usuarios, que por diversos motivos, no pagan el derecho de estacionamiento.

dictar las ordenanzas que sean necesarias, fiscalizar a aquellos que no paguen. Y lo que buscamos es que las personas cancelen porque, al fin al cabo, los bienes de uso público son administrados por la municipalidad y llevamos más de 20 años en esto", aseguró.

Por otro lado, el administrador sostuvo que "dentro de este contrato se construyó un estacionamiento subterráneo de 400 espacios en dos niveles, que será un bien municipal al fin de la concesión, por lo que es de todos los serenenses. De esto nadie habla y fue algo que nos costó más de \$10 mil millones de pesos y es para la ciudad".

ARTÍCULO DE LA DISCORDIA

Uno de los puntos centrales de la demanda se basa en la eliminación del artículo que regulaba el pago de derecho de estacionamientos, que fue aprobado en octubre de 2022. "No nos dimos cuenta y nos topamos con la sorpresa que había otro en reemplazo y nunca pensamos que lo iban a sacar porque era nuestro resguardo para que la gente pagara", explica San Juan.

En esa línea, detalló que al sacar dicho punto, el cobro queda prácticamente "a voluntad del usuario". "Por tal motivo, en este momento estamos indefensos porque dicen que no hay un artículo para que puedan fiscalizar, pero sí está en el contrato de concesión, donde el municipio se compromete a resguardar las inversiones que hemos hecho en la zona", sostuvo San Juan.

CALLES "TOMADAS"

Otro de los argumentos que dan desde la empresa, es que las calles estarían prácticamente "tomadas" por locatarios quienes se rehúsan a pagar por el servicio de estacionamiento.

Protagonista



Sergio San Juan

ADMINISTRADOR DE AUTO ORDEN

"La municipalidad, siendo socios nuestros, no ha respondido de la misma forma, quitando el artículo que regulaba los derechos de pago de estacionamiento que estaba en la ordenanza local, lo cual nos dejó indefensos ante la ciudadanía"

"En este momento tenemos mucha evasión en el centro. Se lo hemos manifestado a la municipalidad, enviándole oficios, en los que le hemos hecho saber que hay locatarios y trabajadores de restaurantes que tienen el centro tomado", recalzó.

En esa línea, detalló que "en la tarde-noche hay un recambio de trabajadores, que se desempeñan en el sector céntrico quienes evaden el pago ocupando los estacionamientos". Además, advirtió que los parquímetros han sido víctimas de agresiones.

"Chile cambió desde 2019 en adelante. La gente anda muy agresiva, afectando (a los trabajadores) con muchos casos de golpes e insultos, y ese mismo clamor se lo hemos hecho sentir a la municipalidad, enviándoles cartas respecto de lo que sucede. Pero nuestros socios no nos escuchan", afirmó.

Respecto a la demanda en sí, San Juan aclara que no se busca ir en contra del municipio como tal, sino que se pueda hacer respetar el contrato de concesión.

Desde el municipio en tanto, y ante las consultas hechas por El Día, señalaron que están recabando mayores antecedentes antes de poder pronunciarse frente a la demanda.

SE JACTÓ DEL CRIMEN FRENTE A TRANSEÚNTES

Sujeto compró cuchillo cocinero para asesinar a ambulante en Illapel

Franco Riveros B. / Illapel

 @eldia_cl

El Juzgado de Garantía de Illapel decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de F.A.M.G., imputado por el Ministerio Público como autor del delito de homicidio calificado, ilícito que cometió el lunes pasado, en el centro de la capital de la provincia del Choapa.

Durante la formalización, Cristian Arcos, de la Fiscalía local de Illapel, detalló que aquel día, cerca de las 11:30 horas, en calle Buin al llegar a Ignacio Silva en dicha comuna, el imputado habría sostenido una discusión con la víctima, un conocido vendedor ambulante, identificado con las iniciales C.D.A., a quien habrían agredido con golpes de pies y puños.

"Posteriormente, con el fin de darle muerte a la víctima, concurrió a un local comercial en calle Constitución y compró un cuchillo cocinero de 23 centímetros de hoja para luego, premunido con dicha arma, salir en su búsqueda", relató Arcos.

Posteriormente, a las 12:40 horas aproximadamente, en la intersección de las calles Constitución con Ignacio Silva, el sujeto se abalanzó sobre la víctima, intentando agredirla en el tórax, sin conseguirlo en un primer momento, aunque, al caer ésta al piso, la apuñaló con el cuchillo en ambas piernas, causándole heridas cortantes y penetrantes, seccionando la arteria femoral, lo que le causó la muerte mientras era trasladado al hospital.

"A juicio de la Fiscalía, este hecho constituye el delito de homicidio calificado previsto y sancionado, con la circunstancia de premeditación, donde se le atribuye la calidad de autor", complementó Arcos.

Tras escuchar a las partes en la audiencia de formalización, Andrea Rojas Cortés, magistrada del Juzgado de Garantía de Illapel, ordenó el ingreso de F.A.M.G., al Centro de Detención Preventiva de Ovalle, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Además, fijó en 90 días el plazo de investigación, situación que no fue de gusto de la defensa, quien argumentó que la dinámica de los hechos estaría bastante clara.

Al resolver, la jueza Rojas sostuvo que "con los antecedentes incorporados en esta audiencia consistente en la



El imputado será trasladado al centro penitenciario de Ovalle para cumplir con la prisión preventiva mientras dure la investigación.

CEDIDA

Durante la tarde de este jueves, se realizó la audiencia de formalización de F.A.M.G., quien fue sindicado por el Ministerio Público como el autor del crimen de un vendedor ambulante en la capital del Choapa. Tras deliberar, la justicia decretó la medida cautelar de prisión preventiva y 90 días para investigar.



El imputado derriba a la víctima a fin de facilitar el ataque, utiliza además un medio idóneo para causar la muerte, como un cuchillo de grandes dimensiones"

ANDREA ROJAS

JUEZA DE GARANTÍA DE ILLAPEL

declaración de testigos presenciales, videos, incluyendo el mismo video que ha facilitado la propia defensa, se aprecia claramente la exteriorización de la voluntad, más conocido como 'dolo', que es el querer y conocer de ocasionar un resultado que en este caso es dar muerte a la víctima".



Con el fin de darle muerte, concurrió a un local comercial en calle Constitución y compró un cuchillo cocinero de 23 cm para luego salir en búsqueda de la víctima"

CRISTIAN ARCOS

FISCALÍA LOCAL DE ILLAPEL

violento", recalzó la jueza.

Cabe recordar que este fue el tercer crimen en menos de una semana que se registró en la región, siendo el primero el que se registró el jueves de la semana anterior en las cercanías del terminal de La Serena, cuando una presunta discusión entre hinchas de clubes colombianos terminó con un joven apuñalado, quien falleció posteriormente en el hospital de la capital regional, y cuyo presunto autor, no ha sido identificado aún.

El segundo crimen tuvo lugar la tarde del domingo, cuando un adolescente de 17 años perdió la vida en la avenida Juan Antonio Ríos, en Coquimbo, tras ser apuñalado por otro menor de 14 años, quien tras ser formalizado quedó en internación provisoria.

EN CALIDAD Y PROCESOS DE ATENCIÓN DE SALUD

Hospital de Coquimbo logra tercera acreditación con 100% de cumplimiento

En toda la región, el recinto porteño es el único establecimiento en su tipo que ha alcanzado este alto porcentaje, lo que lo consolida como un recinto de calidad y seguridad garantizada para sus usuarios.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Mayo comenzó con una excelente noticia para el Hospital San Pablo de Coquimbo, ya que, tras varios meses de intenso trabajo, este jueves la Superintendencia de Salud confirmó que el recinto superó con éxito su tercer proceso de acreditación, dando cumplimiento al 100% de las características totales que le fueron aplicables, de acuerdo al manual del estándar general de acreditación para prestadores institucionales.

Este resultado es inédito para el recinto asistencial, pero también para toda la Región de Coquimbo, ya que nunca antes un establecimiento de alta complejidad había sido acreditado con el puntaje máximo de cumplimiento.

“Sin duda, este es un resultado histórico que nos tiene muy felices como hospital. El alto porcentaje da cuenta de la gran labor realizada por todos los equipos que fueron parte de este tercer proceso de acreditación, ya que son años de esfuerzo y trabajo que hoy ven sus frutos. Así que estamos muy contentos, es un premio para los funcionarios que trabajaron en alcanzar este logro, pero también para nuestros usuarios y usuarias, a quienes podemos continuar brindando una atención de salud con un estándar de calidad y seguridad, como ellos merecen”, señaló Jaime Bastidas, director(S) del Hospital de Coquimbo.

Durante los próximos tres años, el recinto porteño tendrá el orgullo de ser reconocido en toda la región como una institución que, en su tercera acreditación de Calidad y Procesos de Atención de Salud, cumplió con éxito



CEDIDA

Los procesos de acreditación para los hospitales se realizan cada tres años, siendo sus requisitos cada vez más exigentes en cada nueva tramitación.

cada una de las 126 características en las periódicamente es evaluada la institución, logrando excelentes resultados en materias como la seguridad en los procesos clínicos, recursos humanos, equipamientos adecuados y capacidad de respuesta frente a catástrofes, entre otros.

“El hospital de Coquimbo alcanzó el puntaje máximo de 100% de cumplimiento, siendo el único hospital público de la región en lograrlo. Los funcionarios deben sentirse orgullosos, ya que este gran hito da cumplimiento a los estándares de acreditación y refleja el compromiso con la mejora continua de la calidad y seguridad de la atención para los usuarios de la región”, indicó Solange Lafferte, jefa de Calidad y Seguridad de la Atención del Servicio de Salud Coquimbo.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE UN HOSPITAL ESTÉ ACREDITADO?

La acreditación es un proceso periódico de evaluación al que se someten los hospitales para verificar el cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad fijados y normados por el Ministerio de Salud. Un esfuerzo constante que, en el caso



El alto porcentaje da cuenta de la gran labor realizada por todos los equipos que fueron parte de este tercer proceso de acreditación, ya que son años de esfuerzo y trabajo que hoy ven sus frutos”

JAIME BASTIDAS

DIRECTOR(S) DEL HOSPITAL DE COQUIMBO

procesos para cumplir los estándares que exige la Superintendencia de Salud y así otorgar una atención lo más segura posibles para nuestros pacientes, lo cual nos permite seguir entregando prestaciones GES, de acuerdo a la ley. Nosotros, durante todos estos procesos, hemos mantenido el estándar de acreditación. No lo hemos perdido. Es más, hemos ido en mejora. Por eso, este excelente resultado es un reconocimiento de nuestro trabajo y es súper bueno para nosotros como funcionarios, pero también para los pacientes. Es decir, si bien el hospital no es perfecto y aún le falta por mejorar, lo que exige la Superintendencia hoy lo cumplimos en un 100%”, explicó Ivette Egaña, enfermera jefa del Departamento de Calidad y Seguridad del Pacientes del Hospital de Coquimbo.

Es importante destacar que este proceso se renueva cada tres años, y cada vez que un hospital opta por la reacreditación, los criterios evaluados por la Superintendencia de Salud se vuelven progresivamente más exigentes. De esta forma, es posible garantizar que las prestaciones de salud cumplan con los estándares de Calidad y Seguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

del Hospital de Coquimbo, comenzó el año 2013 con el primer proceso, y que esta semana tuvo su más reciente recompensa al confirmarse la tercera acreditación.

“En términos sencillos, el hospital trabaja continuamente en mejorar sus

ALTAS PENAS

Hasta 56 años: condenan a sujetos por fuga desde Huachalalume, robos y portonazos

Los individuos fueron acusados por una serie de hechos ocurridos entre el 14 de julio de 2022 y el 8 de noviembre de ese año, tanto en La Serena como en Coquimbo.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Altas penas deberán cumplir los sujetos investigados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo (Fiscalía de Focos) que los acusó por una serie de hechos ocurridos en Coquimbo y La Serena, entre el 14 de julio del 2022 y el 8 de noviembre de ese año, todos delitos constitutivos de robo con homicidio frustrado y tentado, robo con intimidación, lesiones menos graves a un funcionario de Gendarmería, robo con violencia, y porte ilegal de armas, entre otros.



El fiscal de focos, Nicolás Shertzer investigó las causas junto a la PDI y Carabineros. CEDIDA

“El tribunal comunicó la parte resolutoria del fallo. Ocho acusados fueron sentenciados. Uno de ellos deberá cumplir una pena sumatoria superior a 56 años, esto, por la serie de delitos graves, entre ellos, robo con homicidio frustrado y robo con homicidio frustrado”, dijo el fiscal Nicolás Shertzer, quien valoró el trabajo de la PDI y Carabineros.

“El rescate de las cámaras, el uso de técnicas investigativas y el hecho de que las víctimas fueran a declarar y contaron lo que les ocurrió”, fue determinante para lograr dichas condenas agregó.

La investigación fue desarrollada con personal de Gendarmería de Chile, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, especialmente

del Departamento de Operaciones Subacuáticas de la PDI y la Brigada de Robos de la misma policía.

LOS DELITOS ACUSADOS

La Fiscalía de Focos expuso que el día 19 de julio de 2022, a las 19:36 horas aproximadamente, los acusados se movilizaron en un vehículo Kia modelo Río, en compañía de otro sujeto aun no identificado, con una placa patente correspondiente a otro vehículo.

Con la intención de sustraer especies llegaron hasta un domicilio en el sector Rosario de Peñuelas, comuna de Coquimbo, lugar en donde la víctima estacionaba su vehículo. En ese momento, los imputados bloquearon su paso y uno de ellos disparó un arma de fuego con munición 9 milímetros, el cual impactó el capó del vehículo.

Tras eso, los sujetos bajaron armados, intimidaron a la víctima y le sustrajeron un reloj marca Seiko, metálico, color negro y una camioneta Ford. Tras una persecución de Carabineros, los delincuentes, que iban a bordo de la camioneta, cayeron a una laguna natural en el sector Las Parcelas, siendo detenidos.

Otro hecho por el que se los condenó fue cometido durante ese mismo mes, a las 23:55 horas aproximadamente, cuando los imputados en compañía de otros sujetos aun no identificados, movilizados en un vehículo marca Toyota, modelo Hilux, con placa patente correspondiente a otro vehículo, llegaron hasta otro domicilio en Coquimbo.

Allí, hicieron ingreso violentamente, momento en que uno de ellos disparó contra la víctima para, posteriormen-

EXTRACTO

En causa Rol:C-3370-2023, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/PERALTA juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 16 de mayo de 2024 a las 11:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES, ubicado en el primer piso, del EDIFICIO F, con una superficie de 53,13 metros cuadrados y el balcón cuenta con una superficie de cero metros cuadrados; y el ESTACIONAMIENTO TECHADO NÚMERO CINCUENTA, del primer piso, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, ambos del “CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI”, ubicado en CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, ciudad y comuna de La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble está inscrito a fojas 8.145, número 5.378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N°2723-711 y el estacionamiento el rol de avalúo N°2723-823, ambos de la comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$38.214.218, que comprende: a) \$35.832.169, por el inmueble rol N°2723-711; y b) \$2.382.049, por el inmueble rol N°2723-823, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24 de abril de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 22 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$64.397.155. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.439.716. Demás condiciones constan en causa RIT N. J-18-2022 caratulado “ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA”.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Mayo de 2024 a las 10:00 hrs, el Departamento N° E 301, tercer piso, Edificio E, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° E 301, del “Condominio Jardines de Pinamar”, también denominado “Jardines de Pinamar”, ubicado en calle La Reconquista N°1738, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual está inscrito a fojas 1781 N°1092 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. Título de dominio inscrito a fojas 5149 N°3424 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 7003-89, La Serena. Mínimo para subastar \$51.066.542, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.106.654. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ESQUIVEL”. Causa Rol C-201-2024, del tribunal citado. La Serena, 23-04-2024, JOHANNA ZARRICUETA. SECRETARIA (S).

te, ser golpeada por el resto de la banda. Tras ello, se apoderaron de especies de valor y huyeron en una camioneta que tenía encargo por robo en Concepción.

Otro hecho que se le imputa a esta banda ocurrió el día 20 del mismo mes, cuando los acusados ingresaron al Centro Penitenciario La Serena, ubicado en Huachalalume para comenzar a cumplir la medida cautelar de prisión preventiva en el caso de unos, o bien para cumplir condena, en caso de otros.

Sin embargo, mientras personal de Gendarmería realizaba diligencias de orden administrativo, uno de los delincuentes se abalanzó contra un funcionario para botarlo al piso, tras lo cual, el resto comenzó a golpearlo, para después fugarse del recinto penitenciario.

Sin embargo, al intentar sustraer un vehículo, los delincuentes no lograron dar arranque al motor, siendo detenidos, finalmente, por los gendarmes.

MÁS DELITOS

A los hechos antes relatados, se deben agregar otros delitos cometidos por algunos de estos sujetos en conjunto con otros individuos aún no identificados.

Así, el 14 de julio de 2022, uno de los condenados, actuando con otro grupo de delincuentes, y con la finalidad de sustraer especies,

llegaron en un vehículo hasta una farmacia, ubicada en calle Huanhualí en La Serena, y premunidos de armas de fuego ingresaron al local intimidando al guardia de seguridad y a los trabajadores, apuntándoles con las armas y exigiendo dinero. Bajo amenaza, los obligaron a abrir la caja fuerte, sustrayendo los imputados desde ahí, la suma de 5 millones de pesos aproximadamente en dinero en efectivo, propinándole además, uno de los imputados, golpes en el cuerpo a una de las víctimas.

Otro de los hechos relatados, ocurrió el día 4 de septiembre de 2022, cerca del mediodía, cuando dos de los condenados, en compañía de otros sujetos, y movilizados en motocicletas, llegaron hasta un domicilio en el que derribaron la puerta principal para ingresar a dicho inmueble, y golpearon al dueño de casa con la empuñadura de un arma de fuego y con golpes de mano en el rostro. Tras ello, sustrajeron una serie de especies, para luego, escapar del lugar.

Finalmente, el día 8 de noviembre de 2022, a las 15:20 horas aproximadamente, en las afueras de un domicilio en la comuna de Coquimbo, uno de los condenados fue detenido por violar la Ley 20.000 de Drogas, al portar dos bolsas plásticas, una contenedora de 98,14 gramos brutos de pasta base de cocaína, y la otra contenedora de 1,67 gramos brutos de ketamina.

NOTIFICACIÓN

Juzgado Letras Vicuña, calle Chacabuco sin número, Vicuña, en causa **ROL número C-1-2024**, caratulada **"INVERSIONES VERONA S.A. con INVERSIONES AGRÍCOLAS MIRADOR DE ESTRELLAS SpA Y OTROS"**, dispuso notificación por avisos a Richi Antonio Pastenes Arcos. Con fecha 02-01-2024, CLAUDIO ROJAS LAULIÉ, abogado, RUT 16.143.170-2, en representación de INVERSIONES VERONA S.A., RUT número 76.421.374-2, representada legalmente por Martín Serrano Spöerer y Floridor Hernández Rojas, domiciliados en Diego Portales número 311, quinto piso, Coquimbo, solicitó se decrete la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los de inmuebles singularizados en el libelo, de dominio de: **i)** doña Patricia Andrea Prado Cifuentes, ignoro profesión u oficio, RUT 16.124.168-7, domiciliada en calle Mónaco 493, departamento 243, La Serena; **ii)** Rodolfo Camilo Cortés Ramos, independiente, RUT 16.189.458-3, domiciliado en pasaje Mario Albanes Mendoza número 1644, Hacienda San Joaquín, La Serena y/o avenida Bartolomé Blanche número, 3445, sector Vista Hermosa, comuna de La Serena; **iii)** Richi Antonio Pastenes Arcos, contador auditor, RUT 15.521.229-2, domiciliado en Parcela C-33, Ruta 41, comuna de La Serena; **iv)** y de Inversiones Agrícolas Mirador de Estrellas SpA, RUT 77.571.115-9, representada legalmente por Mario Alejandro Cisternas Díaz, ingeniero, RUT 10.619.668-0, ambos domiciliados en calle Isabel La Católica número 4394, oficina 709, Las Condes; Por resolución de fecha 01-02-2024 se concedió la medida prejudicial precautoria respecto de los inmuebles solicitados. Por resolución de fecha 12-04-2024 se ordenó notificar por avisos al demandado Richi Antonio Pastenes Arcos, RUT 15.521.229-2 y dar extracto. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. Secretario. Vicuña, 22 abril 2024.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-3826-2023, BANCO DEL ESTADO CON INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA. y OTRO**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 14, de fecha 23 de enero de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, RUT 10.804.958-8, en calidad de Representantes legal del deudor principal de **INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA**, RUT. 77.112.294-9 y a don **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, RUT. 10.804.958-8 en calidad de aval y codeudor solidario, la demanda ejecutiva siguiente y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA., ignoro giro, representada legalmente por don(ña) **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ** y a su vez en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$80.000.000.-, más la comisión legal del 1.0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 15-06-2023 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15-06-2023, correspondiente a la operación N° 34576623, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA, representada legalmente por don(ña) **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ** y su vez en contra de don **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), todos ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$80.000.000.- más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 25 de octubre del dos mil veintitrés. A lo Principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.; **Al Primer Otrosí:** Téngase por acompañado los bienes para la traba de embargo. **Al Segundo Otrosí:** téngase por acompañado. **Al Tercer Otrosí:** téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. **Al Cuarto Otrosí:** como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. **Al Quinto Otrosí:** Téngase presente. Dictada por doña Nora Cecilia rojas Nogerol, Juez. 25 de octubre de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase por un Ministro de Fe al deudor principal INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA, ignora giro, representada legalmente por don **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, ignora profesión u oficio, domiciliados en MELISA 1261, LA SERENA y en LOS LUCUMOS 483, LA SERENA, y en calidad de avalista y codeudor solidario don **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, ignora profesión u oficio, con domicilio en MELISA 1261, LOS IBISCUS, LA SERENA y en LOS LUCUMOS 483, LA SERENA, para que en el acto de su intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$80.000.000- más la comisión legal del 1,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas de esta causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. Se estableció para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 26 de octubre de 2023.- **Por resolución de fecha 23 de enero de 2024**, Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, como requerir de pago al demandado INGENIERIA, DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS CIVILES, CONSULTORIAS SPA, RUT. 77.112.294-9, representada legalmente y en su calidad de aval y codeudor solidario a don **GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ**, RUT. 10.804.958-8, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deber expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deber publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Republica.

Johanna Paola Zarricueta Rivera
Secretario PJUD
Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

A TRAVÉS DEL PROGRAMA LAZOS

Fortalecen apoyo a familias de niños y adolescentes con conductas de riesgo social

Gracias al convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y el municipio de Coquimbo, su equipo multidisciplinario logró detectar anticipadamente casos de menores de edad con algún nivel de riesgo socio-delictual.



CEDIDA

El programa LAZOS viene aplicándose desde el año 2015 gracias a un convenio establecido entre el municipio de Coquimbo y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

LAZOS es un programa de apoyo que busca dotar a las familias de mejores recursos y/o habilidades para atender las situaciones de niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras, conflictivas o de difícil manejo parental, permitiendo anticipar, pronosticar e interrumpir la ocurrencia de eventuales delitos.

La iniciativa, que funciona gracias a un convenio establecido entre el municipio

de Coquimbo y la Subsecretaría de Prevención del Delito desde noviembre del año 2015, centra su atención en niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 10 a 17 años, según explica su supervisora en esta comuna, Macarena Barrios, y en el que las familias que participan en éste, de manera voluntaria y entregando su consentimiento, tiene acceso gratuito y confidencial, en sus domicilios y bajo un funcionamiento 24/7 que les permite mantener un constante y oportuno contacto con

los profesionales.

Según la especialista estas conductas generalmente se traducen en "ausentismo escolar, deserción escolar, bajas notas, conflicto con sus pares o dentro de sus hogares como también temas asociados al consumo de droga, la agresión, al robo, y al tiempo en calle, entre otras conductas que los acercan a la comisión de delitos".

"Lo que hace el Programa LAZOS es llegar a estas familias, llegar a estos jóvenes y poder trabajar estas conductas, pero de una manera sistémica, trabajando con sus padres o cuidadores, con el vecindario, los colegios y con todo aquel que se pueda involucrar para saber qué está sucediendo y como lo podemos cambiar", agrega Barrios.

Básicamente, el programa LAZOS se estructura sobre cuatro componentes que trabajan en modelos basados en la evidencia.

El primero es la "detección", que permite pesquisar estas conductas o problemas en los jóvenes, logrando determinar en qué nivel de riesgo se encuentran y que programa es más idóneo o se ajusta más a su necesidad.

El segundo componente es la "parentalidad positiva desde la Orientación",

que implica la atención a personas que buscan consejos prácticos de crianza, generando instancias con otros padres, madres y/o cuidadores con casos similares. Esto se trabaja con seminarios en donde se entrega información sobre la crianza o competencias parentales.

El tercer componente es la "parentalidad positiva desde la Intervención", que se trabaja desde talleres grupales para familias y/o cuidadores, desarrollando temáticas particulares asociadas directamente a conductas, situaciones o problemas que levantan preocupación en diversos ámbitos de la vida de los NNA. También se realizan sesiones individuales breves, para padres, madres y/o cuidadores que tengan inquietudes sobre conductas específicas de los NNA. "Siempre son en el domicilio o donde puedan recibirnos, en los horarios que las familias dispongan", explica la encargada.

Y existe un último componente, llamado "terapia multisistémica", para casos con un perfil de alto riesgo, que generan un nivel de complejidad para la familia y la comunidad. "Van a ser aquellos jóvenes que, en algunos casos, van cometer delitos o están cometiendo delitos en el presente, han pasado por listados de Carabineros, o que ya están generando muchas interrupciones, como suspensiones en los colegios, consumo de droga, p pasan mucho tiempo en la calle, entre otras cosas", complementa Barrios, haciéndose necesario trabajar desde una intervención intensiva que involucra no sólo a la familia sino a toda la comunidad.

Si bien, existe una serie de derivaciones desde establecimientos educacionales, tribunales de familia, centros de salud y otros, los padres o cuidadores que deseen ser beneficiarios del programa pueden acercarse directamente a calle Dr. Marín N° 320, escribir al correo electrónico dtcoquimbo@gmail.com., o llamar a los teléfonos +569 58123919 y +569 8948943.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases se refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DIPUTADA CAROLINA TELLO ROJAS, TRAS RENUNCIA AL PC

“En el estilo de hacer política me desenvuelvo de manera muy fluida con el FA”

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

En entrevista con Diario El Día, la diputada Carolina Tello, quien renunció al Partido Comunista para ser parte de las filas del Frente Amplio, reconoció, entre sus argumentos, que tiene más sintonía con el FA en cuanto al trabajo que desarrolla, aclarando eso sí que, en su decisión de abandonar el PC, no hubo diferencias de fondo, ya que ambas colectividades pertenecen al mismo conglomerado.

De paso, descartó que se haya saltado conductos regulares en su renuncia, puntualizando que seguirá trabajando por las demandas de la ciudadanía desde su nuevo domicilio político.

-¿Le costó tomar la decisión de irse del PC?

“Es una decisión muy difícil. Ha sido una decisión muy personal, consciente y voluntaria tal como debe ser la militancia en un espacio político. Fue difícil, pero es producto de una profunda reflexión y de análisis, como lo decía hace algunos días atrás, respecto de procedimientos más bien que funcionan al interior de ese espacio político. Hablamos de democracia interna. También tiene que ver con el espacio, en este caso yo como una mujer feminista joven, para que podamos tener un liderazgo también protagónico en lo que es el desarrollo de la política tanto en la región como en el Parlamento, porque creo que es muy importante que quienes representamos a las mujeres y a las personas jóvenes tengamos un espacio para poder ejercer esa representación de manera íntegra, que podamos hacer carne las demandas de la ciudadanía. En el tiempo que llevo trabajando como diputada, tanto acá en el distrito como en el Congreso, hemos visto la sintonía en el trabajo como también desde el punto vista de las formas de hacer política, porque aquí no hay diferencias de fondo. Más que mal el Partido Comunista y el Frente Amplio son parte de un conglomerado de izquierda progresista y en ese sentido diferencias de fondo no hay. Además, guardo mucho respeto y cariño por muchos militantes (del PC)”.

-¿Se sentía con las manos atadas?

“No. Tiene que ver con que en este espacio político y en lo que ha ido ocurriendo en la práctica también - y considerando lo que uno va recogiendo en los territorios y la ciudadanía - siento que puede estar mejor representado en este espacio político que se está

La parlamentaria planteó que en su salida del PC no hubo temas de fondo, recalcando que el Frente Amplio es también un conglomerado de izquierda que comparte espacio político con la colectividad de la hoz y el martillo.



CEDIDA

conformando, y es por lo cual, en definitiva apuesto por robustecer y sumar todo este trabajo que estamos llevando adelante desde la Región de Coquimbo, para ese proyecto que va en la lógica de construir en unidad, de construir respetando la diversidad de opiniones y también, por el rol protagónico que tienen las personas jóvenes y mujeres en los espacios de toma de decisiones al interior de esta colectividad”.

-¿Es efectivo que usted se lo comunicó primero a la bancada de diputados y que no habría seguido el conducto regular en su partido?

“No. Acá se conversó con las personas que había que conversar. Yo he dicho que se conversó esto hace más de dos semanas con la jefatura del comité a la cual yo pertenecía, también a la subjefatura de comité. Posteriormente hubo una conversación con el presidente comunal del Partido Comunista de Coquimbo, a quien también se le informó. El vier-

nes pasado se le comunicó a toda la militancia de la región de mi renuncia al partido y también a la bancada”.

-Con este cambio, ¿se le abren más puertas en política o se le cierran?

“Lo que buscamos es robustecer el trabajo que venimos realizando en este espacio político que está en conformación. Buscamos tener soluciones concretas en lo que la ciudadanía nos exige y me parece que en este espacio político he podido desarrollarme, desenvolverme de manera muy fluida con los compañeros y compañeras del Frente Amplio, independiente del partido al cual adhieren anteriormente a la conformación. La verdad es que ha sido muy fluido y con mucha seriedad el trabajo y me parece que eso es importante. Creo que es una oportunidad, y en esa lógica es muy importante sentirse cómodo en un lugar, sentirse tranquilo y poder trabajar con toda seguridad. Es una oportunidad histórica de construir

una izquierda joven, progresista, moderna y feminista también para nuestro país”.

-En las próximas parlamentarias, ¿buscará un cupo por el Frente Amplio?

“En este momento soy parlamentaria del Frente Amplio”.

CRIMEN DE CARABINEROS

-Da la impresión que después del crimen de los tres Carabineros en el sur del país se está legislando a toda prisa. ¿Cuál es su visión sobre esto?

“Nosotros estamos legislando desde el año pasado en lo que denominamos el fast track legislativo, respecto de un acuerdo al que se llegó entre los presidentes y presidentas del Senado y presidentes de la Cámara de Diputados y Diputadas, y también el Ejecutivo para trabajar de manera urgente, dándole prioridad a todos los proyectos urgentes que pudieran abordar la problemática de la seguridad pública”.

-¿Cree que fue oportuno que la Fiscalía extendiera el plazo para formalizar al director general de Carabineros?

“Como parlamentarios debemos ser respetuosos y respetuosas de los distintos organismos del Estado que son autónomos, en este caso la Fiscalía, el Ministerio Público que tiene autonomía para hacer estas solicitudes en base a lo que va recabando. Por otra parte, es una atribución del Presidente de la República y creo que poco podría yo referirme, por ser respetuosa con estos poderes del Estado”.

-¿Cree que instituciones como éstas puedan ser permeadas por el crimen organizado?

“Ese es un riesgo que siempre existe en el mundo, por lo tanto, creo que el hecho de que el Presidente Gabriel Boric diga que la seguridad es la prioridad para este país tiene que ver con aquello y estamos en el momento oportuno de poner un freno, una cortapisa a lo que me plantea”.

-¿Piensa que la delincuencia tiene superada a las policías?

“No. Yo creo que las policías y todos quienes estamos trabajando por evitar que el crimen organizado avance, estamos muy comprometidos de manera muy seria para que esto vaya cada vez disminuyendo y haciendo los esfuerzos con el tema de los recursos para poder modernizar las herramientas que hoy día tienen quienes trabajan en la prevención y persecución del delito”.

UF 03.05.24: \$ 37.276,86

DÓLAR COMPRADOR: \$948,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 948,50

IPC MARZO: +0,4%

IPSA: -0,22%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.497,82 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,14% y cerró en 32.924,59 puntos.

EN EL MARCO DEL PROYECTO EJE CISTERNAS

Encuentran restos arqueológicos en medio de faenas de avenida Panorámica

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia_cl

La Fundación Ruta Ancestral El Culebrón presentó una serie de denuncias ante el Consejo de Monumentos Nacionales y la Fiscalía, debido a hallazgos arqueológicos y paleontológicos en áreas del proyecto de construcción de la avenida Panorámica, entre el tramo Canteras – Los Clarines, Etapa II, que se enmarca en el proyecto denominado “Eje Cisternas”.

Al respecto, según el informe de los arqueólogos que asesoraron a la fundación, se detectaron dos importantes hallazgos: un petroglifo, posiblemente parte del área de grabados rupestres, y material cerámico con superficies alisadas y pulidas, de espesor medio-grueso, con morfología de cuerpos y bordes de vasijas monocromas “que no poseen elementos diagnósticos para inferir cronologías o filiación cultural”.

En ese contexto, Enrique Ulloa, presidente de la Fundación Ruta Ancestral El Culebrón, manifiesta que el objetivo de su denuncia es la paralización de las faenas para evitar daños al rico patrimonio del lugar. “Se ha destruido mucho material arqueológico en la construcción de esta obra. La empresa ejecutora no proporcionó ningún tipo de información ni estudios ambientales sobre su impacto. Incluso vino el Presidente Boric a colocar la primera piedra, pero creo que se le ocultó lo que estaba sucediendo”, señaló el vecino.

Asimismo, Ulloa explica que, si bien, también presentaron el informe elaborado por los especialistas que los asesoraron – en el cual, se detalla todo el material arqueológico encontrado en el lugar – éste fue pasado por alto. “Tenemos dudas sobre la existencia de osamentas humanas, ya que hay restos animales, y si la retroexcavadora pasó por encima, todo eso se habrá destruido. Por eso presentamos la denuncia ante el Consejo de Monumentos y la Fiscalía, aportando los antecedentes”, afirmó.

Y si bien, el presidente de la organización sostiene que, a pesar de que el Consejo de Monumentos Nacionales emitió un oficio ordenando la paralización de las obras, asegura que éstas no se han detenido. “SERVIU sólo quiere terminar la obra. Siguen



Este era la imagen que se podía observar ayer en el sector en que los vecinos denuncian el hallazgo de importantes restos arqueológicos.

LAUTARO CARMONA

Si bien desde el SERVIU aseguran que se paralizó la construcción en la zona específica del hallazgo, desde la fundación que comunicó el hecho al Consejo de Monumentos Nacionales, aseguran que “sigue el movimiento de tierra” en el lugar, situación que los mantiene preocupados.

trabajando y argumentan que están trayendo material, pero el documento del CMN indica claramente que las obras deben ser paralizadas y cualquier movimiento de tierra debe ser supervisado por profesionales”, indicó Ulloa.

Es más. El dirigente asegura que los expertos le han manifestado que debido a la extensión de los hallazgos, el sitio arqueológico podría ser, incluso, mucho más grande que El Olivar en Las Compañías.

DETENCIÓN DE OBRAS

Según el informe del Consejo de Monumentos Nacionales, al que tuvo acceso El Día, tras la denuncia se llevaron a cabo reuniones con el personal de SERVIU Coquimbo y se realizaron visitas de inspección al área del proyecto por parte del personal de la Oficina Técnica Regional de Coquimbo de la Secretaría Técnica del CMN.

“Después de analizar los antecedentes disponibles, se constató la existencia de Monumentos Arqueológicos protegidos por la Ley N° 17.288, que regula sobre Monumentos Nacionales.

Estos monumentos han sido intervenidos por actividades del proyecto mencionado, y su ubicación constituye un área de potencial fosilífero en términos de Monumentos Paleontológicos. Por lo tanto, se requiere la implementación de medidas de resguardo orientadas a prevenir futuras afectaciones, antes de reanudar obras que pudieran intervenir en nuevos sitios arqueológicos no detectados”, se indica el documento.

En el texto se continúa señalando que “para evitar incurrir en el delito de daño a Monumento Nacional, establecido en el artículo 38 de la Ley N° 17.288, este Consejo resolvió instruir la paralización de obras que impliquen excavaciones, movimientos de tierras y cualquier actividad que implique remoción de material superficial y subsuperficial en el área del proyecto, a menos que se cumplan las siguientes acciones, como la elaboración de informes de inspección visual para el componente arqueológico y para el componente paleontológico, por especialistas en cada materia, en la totalidad del área del proyecto”, según la información emanada del organismo.

NO ES SIMILAR A EL OLIVAR

Por su parte, desde el SERVIU confirmaron que respecto al proyecto de avenida Panorámica, existe una denuncia, la que fue presentada al CMN, con quienes han coordinado mesas de trabajo y visitas a terreno.

“Inmediatamente se encargó un estudio de levantamiento para determinar posibles hallazgos, y efectivamente se encontraron estos hallazgos identificados, cuya calificación y determinación de relevancia corresponde al Consejo de Monumentos. Estos hallazgos estarían acotados a una zona específica del sector de intervención, alrededor de unos 40 metros, los cuales están debidamente delimitados, cercados y sin intervención”, señaló el director regional de SERVIU, Ángel Montaña.

Según el funcionario, se han ingresado observaciones y estudios que permiten asegurar a la fundación y al organismo relacionado que se está llevando a cabo un cuidado adecuado de los hallazgos, aunque aseguró que “de ninguna manera se trata de un hallazgo similar al de El Olivar, para nada. Tampoco se han encontrado vertebrados como en el caso del hospital de Coquimbo. Por lo tanto, hemos conversado con el CMN sobre la presentación de informes y continuaremos con el monitoreo realizado por profesionales”, afirmó Montaña.

Y si bien, afirma que las obras están detenidas en lo que respecta a excavación y movimiento de tierra, éstas han continuado en relación a otras labores.

PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

DGA solicita mayores detalles de obras propuestas por Aguas del Valle

La empresa sanitaria presentó su plan de acción en el plazo establecido, pero desde la Dirección General de Aguas realizaron algunas observaciones, entre ellas, que se pueda explicar detalladamente las obras que se proponen para hacer frente a la crisis hídrica, y asimismo, se obtengan las autorizaciones para ello.



La DGA, Aguas del Valle y la junta de vigilancia trabajan en conjunto para garantizar el agua para consumo humano en Ovalle.

sanitaria Aguas del Valle presentar un plan de acción, lo que se realizó en plazo, pero la DGA le hizo algunas observaciones, las que tienen relación con tres puntos principales. Lo primero, es la necesidad de que la sanitaria cuente con derechos de aprovechamiento de aguas que se requieren para sustentar la dotación de agua superficial necesaria en la planta Los Peñones. Lo segundo, es que la sanitaria obtenga las autorizaciones de los usuarios involucrados en general, para realizar algunas obras que propone la sanitaria. Y por último, entregar mayores detalles de las obras a realizar que tienen propuestas, y obtener, por cierto, las autorizaciones de las autoridades necesarias para llevarlas a cabo, que son principalmente de nuestro servicio, para llevar a cabo obras con cargo a decreto de escasez, u obras definitivas”, explicó la directora de la DGA, Cinthya Álvarez.

Al respecto, el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, manifestó que “hoy la prioridad ante la grave escasez hídrica que vivimos es

el consumo humano. Necesitamos reservar toda el agua embalsada para las personas y también asegurar el volumen de entrada al embalse La Paloma en la parte alta de la cuenca”.

En ese sentido, Nazer explica que “hemos propuesto una serie de obras urgentes, que requieren permisos excepcionales de parte de la DGA. A inicios de la próxima semana partiremos con la ejecución de trabajos en los sectores donde ya tenemos autorización y seguiremos en contacto con todos los servicios pertinentes, para avanzar lo más rápido posible dada la criticidad que tienen estas acciones”, agregó.

ALTERNATIVAS

Por su parte, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, José Eugenio González, aseguró que se ha trabajado de buena manera con las otras dos entidades involucradas, aunque hizo un llamado a buscar alternativas paralelas, en consideración de que la sequía cada día se agrava más.

“

La sequía está compleja, por eso nosotros insistimos en que hay que buscar otras alternativas de abastecimiento de agua, porque mientras antes empecemos, más rápido vamos a llegar a la solución”

JOSÉ EUGENIO GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE RÍO GRANDE Y LIMARÍ

“Este jueves tuvimos reunión con DGA y Aguas del Valle, y básicamente se revisó que el plan se está cumpliendo. Hay preocupación por la disponibilidad de agua, pero por el momento la DGA anunció que se estudian nuevas medidas para no poner en riesgo el agua para consumo humano. De todas maneras la sequía está compleja, por eso nosotros insistimos en que hay que buscar otras alternativas de abastecimiento de agua, porque mientras antes empecemos, más rápido vamos a llegar a la solución”, señaló el dirigente.

Con respecto a ese último punto, González explica que “una solución que quizás no es tan inmediata, pero que tenemos que trabajar desde ahora, es lo referido a la posibilidad de trasvase de otras cuencas que son excedentarias en este momento”, afirmó.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

La Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas, la empresa sanitaria Agua del Valle y la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, han sostenido reuniones permanentes con el fin de evaluar la crisis hídrica que afecta a Ovalle y a toda la provincia y región. De esta manera, se dialoga sobre propuestas para hacer frente a esta grave situación.

En este contexto, la DGA solicitó un plan de acción a la empresa sanitaria, al cual se le realizaron algunas observaciones una vez que fue presentado.

“Con ocasión a la modificación del acuerdo de redistribución presentado por la Junta de Vigilancia de Río Grande y Río Limarí, la Dirección General de Aguas le solicitó a la

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

EL FATAL HECHO OCURRIÓ EN LA LOCALIDAD DE PUTRE

Contraloría pide informe al Ejército por marcha que dejó un muerto y 45 afectados

El ente contralor solicitó un informe que considere los deberes normativos de las jefaturas y de los mandos, tras el deceso de un soldado conscripto de 19 años.



Desde el Ministerio de Defensa se comprometieron al esclarecimiento de la fatal marcha que terminó con un conscripto de 19 años fallecido.

EJERCITO DE CHILE

BioBio / Chile



La Contraloría General de la República notificó, este jueves, al Ejército de Chile pidiendo todos los antecedentes sobre la muerte de un soldado conscripto de 19 años en la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco.

Recordemos que, además del fallecimiento, en el recinto ubicado en Putre, Región de Arica y Parinacota, también se informó que -del total de 245 soldados- 45 presentaron un cuadro infeccioso de origen respiratorio.

En concreto, se trata de un informe "desde el punto de vista administrativo y considerando los deberes normativos de las jefaturas y de los mandos, acerca de las circunstancias en que ocurrió dicho deceso y de las medidas adoptadas para prevenir este tipo de

situaciones".

En este sentido, desde el Ejército se informó que "dos se mantienen en estado grave en el Hospital Juan Noé de Arica y cuatro en observación, mientras que los dos internados en el Hospital Militar de Santiago están evolucionando favorablemente".

Sumado a esto, se coordinó "con el hospital regional una aeroevacuación de uno de los soldados que se encuentra hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos Hospital Juan Noé de Arica, el cual se encuentra estable dentro de su gravedad, esto

con el objetivo de continuar con su tratamiento correspondiente en el Hospital Militar de Santiago".

MINISTERIO DE DEFENSA: "ESTAMOS PREOCUPADOS"

En tanto, la ministra de Defensa, Maya Fernández, dijo que "en cuanto supe la noticia, instruí al subsecretario para las Fuerzas Armadas (Galo Eidelstein) se pusiera en contacto con el Ejército".

Lo anterior, sostuvo, "para saber cuáles eran los antecedentes del momento y recopilara toda la información para llevar adelante acciones concretas".

"Desde ese momento, el subsecretario ha tenido reuniones perma-

nentes con el Ejército y se ha puesto en contacto con la familia. El día de hoy pude conversar con su madre y darle la garantía de que el Ministerio de Defensa está comprometido con el esclarecimiento de los hechos", agregó.

Acto seguido, Fernández sostuvo que "sabemos la preocupación de todas las familias. Se está llevando adelante una investigación que busca esclarecer estos hechos y posibles responsabilidades. También se han influido los sumarios correspondientes".

"El subsecretario para las Fuerzas Armadas ha viajado a Arica para, en el terreno, saber de primera fuente del estado de salud del resto de los conscriptos. Estamos preocupados", cerró la secretaria de Estado.

REMATE

Ante 2° Juzgado Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-3297-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE / VILCHES", se rematará el 4 de junio de 2024, a las 11:30 horas, los derechos de los que el ejecutado JERMAN PATRICIO VILCHES TAPIA es dueño, correspondientes a aquellos derechos que a don Hernán Agustín Vilches Tapia, correspondían en el Lote A, que resultó de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, que según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua el año 1992, bajo el número 70, inscritos a su nombre a fojas 1634 vuelta número 1930 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, del año 2013, y el inmueble sobre el cual recaen tiene asignado el rol de avalúos número 10-10, de La Ligua. Mínimo subasta: \$18.871.195. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).
La Serena, tres de abril de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-2204-2023, caratula "SCOTIABANK CHILE con LEYTON", rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, el Departamento N°504, del quinto piso, Edificio B, Condominio Portal Pacifico I, con acceso común por calle Antonio Aguilar N°805, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°75, así como los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3412 N°1894 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Inmueble inscrito a fojas 4885 N°3328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de avalúo 4507-40, La Serena. Mínimo para subastar \$74.382.738, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$7.438.274. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao. 24-04-2024.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas

www.diariodía.cl

LIVE diariodía.cl

elDía | TV

falsedad
descontextualización
partidismo
intereses
imprecisión
condescendencia
intrusión
fuentes dudosas
desinformación
parcialidad
vaguedad
ambigüedad
mentiras
manipulación



Creemos en el periodismo.

Verdad
Contexto
Imparcialidad
Precisión
Transparencia
Respeto
Fuentes fidedignas
Verificación
Concreción
Utilidad
Orientación
Vocación
Servicio
Información

ADEPA

AEDEP

Alianza de MediosMx

ami
Asociación de Medios de Información

ami
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN

ANJ ASSOCIACÃO NACIONAL DE JORNALIS

ANP ASSOCIATION OF NEWS PUBLISHERS

ASSOCIACÃO PORTUGUESA DE IMPRENSA

CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



WAN-IFRA Asociación Mundial de Editores de Noticias

3 de Mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Casa, 3 dormitorios, 1 baño en La Rinconada, Parcela 130, Lote 6. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Barrio Universitario, \$220.000, mayo - diciembre, estudiante, 2 ambientes, amoblado, incluido luz, agua, internet, lavandería. F: 999864901

ARRIENDO - LOCAL

Oficina, 40 m2, sector Huanhualí, 15 UF, estacionamiento, bodega. F: 983016005

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Barrio Universitario, \$180.000, universitaria, mayo-diciembre, baño privado, amoblado, luz, agua, internet, lavandería. F: 999864901

La Serena, Las Casas 867, \$150.000, incluye agua, luz, sólo hombres. F: 963746641

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo, vendo casa para reparar en calle Juan Antonio Ríos, cerca playa, hospital, centro, \$67.000.000. F: 958176866

Coquimbo vendo casa Tongoy, playa grande, 3 dormitorios, 2 baños, cerca plaza, panadería, minimarket, \$78.000.000. F: 958176866

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Guillermo Ulriksen, Depto. 65 m2, 3d, 2b, lado supermercado Jumbo, estacionamiento bodega, 3.000 UF. F: +56991626630

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en el Valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000 Tel F: 927618630

Coquimbo vendo terreno en el Pueblo El Peñón, 272,90 m2, luz, Rol propio, \$19.000.000. F: 958176866

Vendo terreno urgente por enfermedad, La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$27.000.000 conversable, contactarse dueña Anita María. F: +56974790172

Se vende terreno a pasos de la Playa El Faro, sector Avenida de Aguirre, 300 m2. F: +56942734178

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 206 1.4 2008 Petrolero, 102 Km, papeles al día, único dueño, \$5.000.000. F: 993214539

Nissan Qashqai Suv 2014 Buen estado, papeles al día, color gris plata, \$6.900.000. F: 972642245

Vendo Toyota Rav4 lujo 4wd 2,5 full automático año 2014 127.400 kms, gasolinero, 5 asientos. Valor: \$ 9.900.000. Fono: F: +569964969219

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Katana 2018 d/c, 102.000 Km, \$13.000.000 con IVA. F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se buscan docentes cristiano bíblicos para Enseñanza Media, asignaturas de: Ciencias. F: postulaciones2024m@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere Inspectora de Patio, 44 horas. Educadora Diferencial, 44 horas. Enviar Currículum a: irene.pizarro@cdsmls.cl; F: viviana.villarroel@cdsmls.cl

Busco Maestro Soldador para Maestranza en Pan de Azúcar, sector San Rafael 2. Contacto F: +56976693895

Fundación Educacional con Carrera Docente, requiere contratar Profesor(a) de Lenguaje, 42 horas, para reemplazo. F: 512558496

Se requiere profesores de Matemática y Lenguaje para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Se requiere contratar Operador en Retroexcavadora con experiencia, con certificaciones, cursos realizados y Certificado de Antecedentes. Enviar Currículum y documentación a correo: F: inserminspa@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo Consulta Dental, Centro Médico Dentimed, autorizada Seremi, funcionando. F: 981613285

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 2 sitaliales, excelente, \$450.000. F: 977574037

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Trabajos garantizados en construcción Techumbres. Pinturas. Revestimientos cerámicos. Pavimentos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones. F: 996340769

Construimos casas, cabañas, ampliación, radiér, techumbre, metalcom, OO.CC. F: 968695088

VARIOS

Arteturiscoop, cita a reunión a los socios el día 17 de mayo 2024, a las 18:00 horas en Gómez Carreño con Avda. Playa Grande s/n. Tongoy. Temas: Elección de Consejo Administrativo y Consejo de Vigilancia. F: La Directiva

Citación Junta General de Socios. Cooperativa de Pescadoras Pescadores, Buzos y Orilleras de Puerto Aldea Limitada, también "Aldea del Puerto". Cooperativa Aldea del Puerto, cita a Junta General de Socios para el día 11 de mayo del 2024, en primera citación a las 19:30 horas y en segunda

citación a las 20:00 horas, en calle Costanera N° 71, localidad de Puerto Aldea, comuna y ciudad de Coquimbo, Región de Coquimbo. Tabla: Primero: Elección de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia. Segundo: Aprobar o rechazar el proyecto de construcción de una sala de transformación. Tercero: En caso de aprobar el punto anterior, Autorizar al Consejo de Administración para realizar todas las gestiones necesarias para la obtención de los fondos necesarios, para llevar a cabo la construcción de la referida sala de transformación. Cuarto: Conocer de cualquier otra materia de interés social que corresponda tratar en Junta General de Socios, conforme a la ley, reglamento y estatutos de la Cooperativa. Nelson Enrique Plaza Pizarro, Cristian Alejandro Quiroz Cáceres. Norma del Carmen Hidalgo Muñoz. El Consejo de Administración Provisorio F: .

SÓLO MAYORES

Carolina, boliviana, últimos días. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Ariana, nueva, bello cuerpo, excelente trato, lugar céntrico también domicilio. F: +56942555433

Javiera 21 años, blanquita, nueva, lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, nueva, blanquita, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico también domicilio. F: +56972895190

EXTRACTO

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA REMATARÁ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°503 Y LA BODEGA DEL MISMO NÚMERO, DEL EDIFICIO ALTAMAR, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DENOMINADO E-192, TODOS DEL CONDOMINIO NOVA PACÍFICO, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA LAS HIGUERAS N°652, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11836 N°7743 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2021. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$91.691.956.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASE DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2695-2022, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON OLIVARES".

Johanna Zarricueta Rivera
Secretaría subrogante
19 de abril de dos mil veinticuatro



REMATES MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- BIENES HOGAR: horno, tostadora, televisor, equipo música, enceradora, aspiradora, calefactory, celular, hervidor, máquina cortar pelo. (Bienes se encuentran en quinta región)

Liquidador Concursal: **Sra. Claudia Stingo Risetto**: Rol C-1016-2022 1° Juzgado de letras de Quilpué Caratulado "Cerdea" y Rol C-4544-2023 Juz. de letras de Villa Alemana Caratulado "Pizarro".

Comisión: 7% más impuestos

Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

A LAS 19:00 HORAS ANTE HUACHIPATO

Coquimbo recibe al vigente campeón y pondrá el foco en la Sudamericana



ANFP

Tras el triunfo en Viña del Mar, el Pirata suma seis encuentros sin conocer un mal resultado en el torneo nacional. Hoy recibirá al elenco acerero.

Carlos Rivera V. / Coquimbo
@eldia_cl

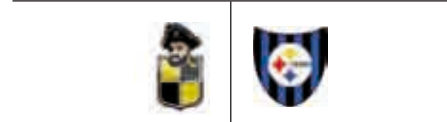
Si hace una semana el objetivo de Coquimbo Unido en la previa al duelo con Everton fue alcanzar las 18 unidades y saltar al tercer lugar - que hoy comparte con Palestino- la misión de esta viernes, desde las 19:00 horas de hoy, será superar a Huachipato en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, alcanzar los 21 puntos y seguir escalando en la clasificación.

Como es imposible que le pueda dar caza al líder, Universidad de Chile que suma 24 positivos, en la plantilla que ahora está dirigiendo Esteban González en lugar del entrenador Fernando Díaz, quien se recupera de una neumonía - de hecho, el martes

El cuadro pirata vuelve al estadio Francisco Sánchez Rumoroso en donde buscará un nuevo triunfo que le permita ubicarse en zona de podio o, en el segundo lugar, al término de la undécima fecha que comienza esta tarde.

30 se sometió a una intervención en la que se drenó el líquido pleural residual de la referida neumonía, procedimiento que resultó exitoso- se pretende saltar, y si vuelve a ocurrir una combinación de resultados, llegar a la segunda posición de la tabla con 21 unidades, entendiendo que Iquique, con 19, enfrenta a la "U", y

FORMACIONES



COQUIMBO V/S HUACHIPATO

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Cristian Garay
HORA: 19:00

D. Sánchez	M. Parra
D. Escobar	F. Loyola
B. Cabrera	R. Malanca
M. Fernández	I. González
J. Cornejo	L. Díaz
A. Camargo	C. Sepúlveda
D. Glaby	M. Gutiérrez
B. Chandía	G. Montes
L. Cabral	J. Brea
M. Mundaca	M. Rodríguez
N. Johansen	K. Martínez
DT Esteban González	DT Javier Sanguinetti

Palestino, con 18, recibe a Copiapó. Sin embargo, por sobre los pronósticos externos, en la plantilla tienen claro que hoy estarán frente al último campeón, un rival que no se ha visto bien en la competencia nacional y que lucha por los octavos de final en la Copa Sudamericana y que si bien viene de caer ante la "U" por goleada de 4-0, cuenta con una buena plantilla.

"Es un gran equipo Huachipato. Es un partido difícil, venimos de un buen triunfo ante Everton y queremos ser fuertes en casa", comentó el volante Dylan Glaby, quien destacó también, que jugarán por el deté Díaz. "El grupo está fuerte, el profe no está pero nos estamos haciendo fuertes por él", recalcó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	24	10	7	+12
2 Iquique	19	10	6	+5
3 Palestino	18	10	5	+9
4 Coquimbo U.	18	10	5	+4
5 U. Española	17	10	5	+5
6 Colo Colo	16	10	5	+4
7 U. Católica	15	10	4	+2
8 Ñublense	14	10	4	+5
9 Everton	14	10	4	-1
10 O'Higgins	14	10	4	-2
11 Cobreloa	13	10	4	-11
12 Huachipato	12	10	3	-6
14 Cobresal	9	10	2	-3
13 A. Italiano	8	10	2	-5
15 Copiapó	6	10	2	-9
16 U. La Calera	6	10	1	-9

Programación Fecha 11º

Viernes 03/05

15:30 Palestino Vs. Copiapó
19:00 Coquimbo U. Vs. Huachipato

Sábado 04/05

15:00 Cobresal Vs. Colo Colo
20:00 U. Española Vs. U. Católica

Domingo 05/05

12:30 U. La Calera Vs. Ñublense
15:00 U de Chile Vs. Iquique
17:30 Cobreloa Vs. Everton
20:00 O'Higgins Vs. A. Italiano

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Rangers	22	10	7	+7
2 La Serena	22	10	7	+6
3 Limache	19	9	6	+11
4 AC. Barnechea	18	10	5	+6
5 Antofagasta	16	10	5	+4
6 Magallanes	16	10	5	+3
7 Santa Cruz	16	10	5	0
8 Recoleta	15	10	5	-2
9 Stgo. Morning	13	9	4	+2
10 San Luis	13	8	4	-2
11 San Marcos	12	10	4	-1
12 Stgo. Wanderers	11	9	3	-2
13 Temuco	10	10	3	-6
14 U. de Concepción	9	9	3	-8
15 Curicó U.	8	10	2	-7
16 U. San Felipe	3	10	1	-11

Programación Fecha 11º

Sábado 04/05

12:30 Temuco Vs. Santa Cruz
12:30 Magallanes Vs. Barnechea
15:00 S. Morning Vs. Wanderers
17:30 U. de Concep. Vs. San Felipe
20:00 San Luis Vs. Recoleta

Domingo 05/05

12:30 Antofagasta Vs. Limache
17:30 Rangers Vs. Curicó

Lunes 06/05

18:00 La Serena Vs. San Marcos

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

VUELTA A ESPAÑA STAR+/ESPN3
09:30 Etapa #6

➔ TENIS

MASTER 1000 MADRID STAR+/ESPN2
10:00 Semifinal

➔ BASKETBOL

EUROLIGA - CUARTOS DE FINAL DSPORTS2/612
14:30 Baskonia Vs. Real Madrid

➔ FÚTBOL

URUGUAY - APERTURA
11:30 Danubio Vs. Rampla Jr. STAR+
14:00 Liverpool Vs. Peñarol GOLTV
19:00 Nacional Vs. Racing Club GOLTV
ALEMANIA - BUNDESLIGA 2 STAR+

12:30 Hamburger Vs. St. Pauli

ALEMANIA - BUNDESLIGA STAR+/ESPNR

14:30 Hoffenheim Vs. RB Leipzig

ITALIA - COPA STAR+

14:45 Torino Vs. Bologna

FRANCIA - LIGA 1 STAR+

15:00 Lens Vs. Lorient

ESPAÑA - LA LIGA DSPORTS/610

15:00 Getafe Vs. A. de Bilbao

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE STAR+/ESPN

15:00 Luton Town Vs. Everton

CHILE - PRIMERA DIVISIÓN TNTSPORTS

15:30 Palestino Vs. Copiapó

19:00 Coquimbo Vs. Huachipato

ARGENTINA - PRIMERA NACIONAL TYCSPTS

18:10 Colón Vs. Almagro

ECUADOR - LIGA PRO STAR+

20:30 Orense Vs. El Nacional

ARGENTINA - COPA TYCSPTS

20:30 Juventud U. Vs. Independiente

➔ RUGBY

SÚPER RUGBY AMÉRICAS STAR+/ESPN3

18:00 Dogos XV Vs. Pampas XV

20:00 Peñarol Vs. Selknam

➔ MOTOR

FÓRMULA 1 - GP MIAMI STAR+/ESPN3

12:25 Práctica #1

16:25 Clasificación Sprint

➔ BASKETBOL

EUROLIGA - CUARTOS DE FINAL DSPORTS2/612

14:30 Baskonia Vs. Real Madrid

EN NASSAU, ISLAS BAHAMAS

Ovallina Viviana Olivares busca el cupo a París 2024 en el Mundial de Relevos

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

El atletismo nacional vuelve a generar la atracción del país de cara a su participación en el Campeonato Mundial de Relevos de Bahamas 2024, con el objetivo de buscar un cupo para los Juegos Olímpicos de París que se realizarán entre el 26 de julio y el 11 de agosto. La delegación criolla del Team Chile, quienes estarán acompañadas por el entrenador Ricardo Roach, representarán a nuestro país en la competencia que se realizará en la ciudad de Nassau, Islas Bahamas, este sábado y domingo.

Chile, que el miércoles viajó a ese país, definió al equipo de "las Pumas" que nos representarán en el certamen planetario, específicamente en la prueba de 4x100: Belén Ituarte, Anaís Hernández, Isidora Jiménez, María Ignacia Montt y la ovallina Viviana Olivares.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El mundial otorga 14 cupos a París 2024. Para ello, los ocho equipos que se metan en la final de cada prueba (relevos 4x100 y 4x400) clasifican directamente a la cita de los cinco anillos.

En Nassau, por tratarse de la última cita para conseguir un lugar en la competencia olímpica, se encontrarán grandes atletas, pues la organización confirmó las asistencias de Noah Lyles, Marcell Jacobs y Femke Bol, entre otros, quienes se juegan su última oportunidad de clasificar a los relevos olímpicos.

De los seis restantes, de acuerdo a lo que informa la FEDACHI, saldrán de los dos primeros clasificados por cada serie de "repesca" o repechaje (nuevo sistema de clasificación) que se



TEAM CHILE

La gran ilusión del equipo chileno compuesto por Belén Ituarte, Anaís Hernández, María Ignacia Montt, Isidora Jiménez y Viviana Olivares es obtener un cupo para las Olimpiadas de París 2024.



TEAM CHILE

La tarde del sábado "las Pumas" se jugarán la posibilidad de clasificar en el relevo 4x100 a los Juegos Olímpicos.

La atleta limarina forma parte de "las Pumas" chilenas que competirán en la cita planetaria de este sábado y domingo, buscando un lugar en la competencia de los cinco anillos.

correrán en el segundo día del mundial.

En la primera jornada, los dos primeros conjuntos de cada serie se clasificarán a la final de la segunda jornada, y al mismo tiempo asegurarán un boleto para los Juegos Olímpicos de París 2024.

El resto de los equipos volverán a competir en la segunda jornada, en la nueva ronda de repesca, en la que los dos primeros de esas series también conseguirán la plaza olímpica.

Al respecto, el técnico de Viviana Olivares en Ovalle, Nicolás Elo, quien trabaja con la atleta desde el año 2019, destacó que, tanto la deportista como la delegación nacional, se encuentra muy ilusionada con esta posibilidad de lograr una buena participación y

poder llegar a París 2024. "Viviana clasificó en el torneo todo competidor San Ignacio que se realizó el 23 de marzo en Santiago. Esa vez logró el primer lugar en 100 y 200 metros, además realizó excelentes marcas las cuales le permitieron estar dentro de las mejores del ranking y así integrar el equipo del relevo nacional", destacó.

Agregó que cada día que pasa se siente feliz por el crecimiento de la deportista, "por todo lo que ha logrado en su carrera y sigue logrando actualmente. Está teniendo excelentes temporadas y se va superando más. 2023 fue un excelente año y este 2024 año empezó en su mejor forma atlética. Estamos recién comenzando, pero quedan hartas carreras todavía y

Premios del Mundial de Relevos

Los ocho mejores equipos de cada evento recibirán premios en metálico, con una prima extra de US\$50.000 por batir un récord del mundo.

US\$ 40.000 para el primer lugar.
US\$ 20.000 para el segundo lugar.
US\$ 10.000 para el tercer lugar.
US\$ 8.000 para el cuarto lugar.
US\$ 6.000 para el quinto lugar.
US\$ 4.000 para el sexto lugar.
US\$ 3.000 para el séptimo lugar.
US\$ 2.000 para el octavo lugar.

sin duda la 'Vivi' seguirá cosechando grandes éxitos", aseguró.

Cabe señalar que la competencia de Chile tendrá lugar a las 19:30 horas del sábado, y el domingo a las 18:00 horas.

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por sentencia de fecha 02 de enero de 2024, en autos civiles ROL V-206-2023, se declaró la interdicción por demencia de PATRICIA DEL CARMEN TAPIA SOTO, cédula nacional de identidad N° 13.360.839-7, con domicilio en Camino público 84C, Caimanes, comuna de Los Vilos, región de Coquimbo, a quién se le priva de la administración de sus bienes, designándose curadora general, a doña MACARENA YOCELYN TAPIA SOTO, cédula nacional de identidad N° 13.750.314-K. Los Vilos 15 de enero de 2024.

DANIELA OLIVARES GONZÁLEZ
Ministro de Fe

RESOTO & SOTO
REPROPIEDADES

SE VENDE

TERRENO DE 2,8 HECTÁREAS
EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, SECTOR DE TAMBILLOS.

CONTACTO: 9 9443 0861

POLIDEPORTIVO



CEBIDA

ANFP suspendió a excadetes de Cobrelloa detenidos por caso de violación

La ANFP emitió un comunicado para reprochar "cualquier hecho de violencia" y "todo tipo de conductas que constituyan abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato contra cualquier persona" luego que fueran detenidos nueve excadetes de Cobrelloa, quienes serán formalizados en una investigación por violación.

"La ANFP determinó la adopción inmediata de las siguientes acciones: disponer la suspensión deportiva inmediata de los jugadores involucrados en este caso, que formen parte de clubes asociados a esta institución (...). En el caso de que los investigados resulten condenados por la justicia, la ANFP ejercerá todas las acciones que correspondan para que se les apliquen las máximas sanciones deportivas que se encuentran comprendidas dentro de las normas que rigen la actividad del fútbol profesional", apuntaron desde Quilín.

Madrid se queda sin el ruso Daniil Medvedev, en cuartos de final

El Masters 1.000 de Madrid sigue con sorpresas y caídas inesperadas. Este jueves se dio otro gran golpe al torneo. Ahora, el número 4 del mundo, el ruso Daniil Medvedev, abandonó su partido de cuartos de final contra el checo Jiri Lehecka.

Medvedev sólo pudo aguantar un set y 40 minutos de juego ante Lehecka, número 31 del mundo, que jugará su primera semifinal de Masters 1.000, tras haber eliminado a Rafael Nadal en octavos de final. El ex número 1 del ranking ATP, tras caer por 6-4 en el primer parcial, decidió retirarse por un problema muscular que lo deja en duda para Roma, torneo que arranca en poco menos de una semana.

Lehecka se medirá por un puesto en la final al canadiense Felix Auger Aliassime, que se metió también en la penúltima ronda por la baja del número 2 del mundo, el italiano Jannik Sinner, con problemas en la cadera derecha.

En las damas, la final la disputarán la polaca Iga Swiatek que venció a la estadounidense Madison Keys con parciales de 6-1 y 6-3, y la bielorrusa Aryna Sabalenka, quien doblegó a la kazaka Elena Rybakina por 1-6, 7-5, 7-6 (5).

Municipal Salamanca y el DUC definirán quien sigue en la Copa Chile


Esta noche, en la ciudad de Salamanca, se conocerá al rival de Coquimbo Unido en la segunda fase de la Copa Chile. Desde las 20:00 horas, se enfrentarán, en el duelo de vuelta, los elencos de Municipal Salamanca con Deportes Unión Compañías. En el compromiso de ida disputado en el estadio La Portada igualaron 1-1, un resultado que dejó abierta la serie para un partido que tendrá un gran atractivo y mucho público en el recinto de Choapa.

El representativo de Elqui se trasladará al mediodía de hoy hasta el sur de la región, donde buscará seguir en carrera en el torneo federativo, pese a que la tarea es bastante compleja, tras lo parejo que resultó el duelo de ida.

Cabe recordar que si se produjera una igualdad al término de los 90 minutos, la serie se resolverá mediante lanzamientos penales.



LAUTARO CARMONA



Renovemos el espíritu con los jóvenes: ¡Tu generosidad en Pentecostés hará posible la primera Jornada Nacional de la Juventud!


COLECTA DOMINICAL DE PENTECOSTÉS

Cada contribución irá íntegramente destinada al desarrollo de este encuentro de Jesucristo con las y los jóvenes de Chile en 2025

JUNTOS CONSTRUIMOS ESPERANZA

TAMBIÉN PUEDES DONAR AQUÍ

- Conferencia Episcopal de Chile
- Banco Santander
- Cuenta Corriente: 7870-0
- Rut: 70.004.880-2
- Correo: pastoraljuvenilchile@conferenciaepiscopal.cl



JNJ LASERENA



CONCURSO ECUESTRE

Salto y adiestramiento



Sábado
04/05
10:30h.

CATEGORÍAS

Pre Debutantes:
Infantiles, juveniles y adultos

Jinetes debutantes y Especiales:
Juveniles y adultos

PRUEBA ABIERTA PARA TODO COMPETIDOR

AUSPICIAN:










Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 13/15	SABADO 13/15	DOMINGO 12/15	HOY 12/15	SABADO 12/15	DOMINGO 12/15	HOY 6/23	SABADO 4/22	DOMINGO 4/21	HOY 10/19	SABADO 9/18	DOMINGO 9/18	HOY 5/23	SABADO 4/23	DOMINGO 4/22	HOY 14/25	SABADO 12/22	DOMINGO 8/20	HOY 8/20	SABADO 7/20	DOMINGO 6/21	HOY 13/15	SABADO 12/15	DOMINGO 12/15	HOY 9/19	SABADO 9/19	DOMINGO 9/20
Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11					

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil noches de Onur y Sherezade 18:30 La traición 19:30 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 Podemos Hablar
01:00 Got Talent Chile
00:45 CSI: Las Vegas
03:00 El Club de la Comedia

04 TVN

06:15 24 Am 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:35 Ahora Caigo
00:45 La vida es sueño
01:45 Dr. House
02:30 TV Tiempo
02:45 El día menos pensado
03:45 El día menos pensado
04:45 El cuento del tío
05:45 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:00 Oye 06:00 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:00 Papá en apuros 19:00 Seyran y Ferit 20:00 Como la vida misma. 20:30 Al sur del corazón

22:00 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:35 El antídoto
00:45 Ruta verde
02:00 Juegos de poder
03:15 Isla esperanza
04:30 Chicago Fire
05:20 Selección Internacional

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:30 Atrévete, lo mejor de ti 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Ana de nadie 15:35 Melissa 16:35 Papi Ricky 18:00 Rastros de mentiras 19:00 ¿Qué dice Chile?

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:20 ¿Ganar o servir?
00:15 Secretos de familia
01:00 ¿Ganar o servir?
02:00 T13 Noche
03:00 La ley y el orden: UVE
04:00 T13 en vivo informa

Diario El Día 5h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

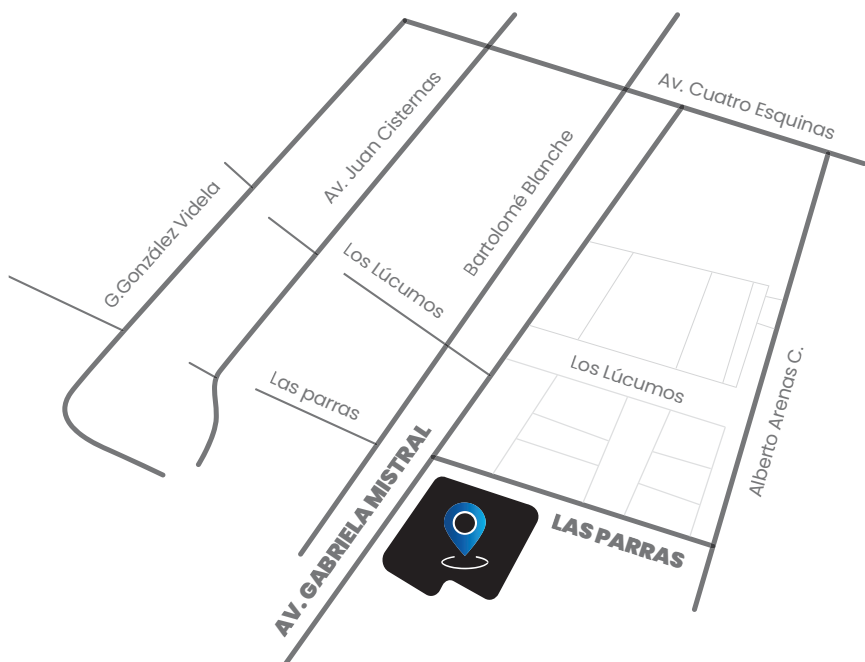


→ con quincho y cancha de Paddle Tennis



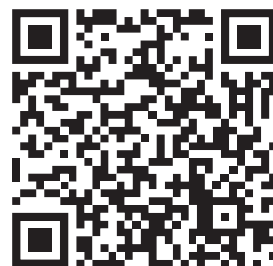
CON ESPACIOS
**pensados
para ti**

Con piscina XL ←



**CONDOMINIO
COSTA HORIZONTE**

DEPTOS DESDE
61,62 a 73,65 m2



CONOCE
TU FUTURO
DEPTO
EN 360°

ALTA PLUSVALÍA **AV. GABRIELA MISTRAL**